

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO 103

APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 31.20 oro	DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	5.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:

"DIARIO HABANA"

Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201



CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—La reclamación tripartita.—El Comité Parlamentario Liberal.
- PAGINA 2. Sección Mercantil.
- PAGINA 3. Malos hábitos.—Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—El Presidente, indispuerto.—La huelga de Cárdenas.—Recepción del Cuerpo diplomático.—813, folletín de Maurice Leblanc.
- PAGINA 4. Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.—El Congreso: Las sesiones de ayer.
- PAGINA 5. Cámara municipal.—Los altos empleados.—"Las Novedades".
- PAGINA 6. Por esas calles, por Fulano de Tal.—Don Rafael Muñoz Ayala.—Optimismo sobre Cuba.—Por las Oficinas.
- PAGINA 7. Crónica científica, por José Echeagaray.—Regeneración social (IV), por Francisco Romero.—Anuncios profesionales.
- PAGINA 8. El Presidente en la calle de la Muralla.—Obscureciendo a nuestro Director.Los festejos.—Tribunales.—Sueltos varios.
- PAGINA 9. Habaneras, por Enrique Fontañils.—Teatros y Artistas, por Augusto Rey.
- PAGINA 10. El tiempo.—Noticias del Puerto.—Sociedades españolas.—Crónica religiosa.—Alquileres.
- PAGINA 11. Departamento de Sanidad.—Pérdidas. Compras. Solicitudes. Miscelánea.
- PAGINA 12. Cablegramas de todas partes.—El Baseball en los Estados Unidos.—Informaciones varias y de última hora.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"

Administración

Por renuncia de don Juan F. de la Gándara, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Trinidad, el señor don Benito Valle, con quien se entenderán en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.

Habana, mayo 22 de 1913.

El Administrador,

A. MACHIN.

La agencia de este periódico en el Vedado, se halla establecida en la calle F número 213, entre 21 y 23. Las personas residentes en aquella rica barriada que deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose a don Vicente Villaverde, quien para mayor comodidad del público, tiene instalado el teléfono F. 3174.

El Administrador,

A. Machin.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:

GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

¿QUE OCURRE EN MARRUECOS?

Romanones, Luque y Navarro, Reverter conferencian. Los bandidos moros. Se preparan fuerzas. En espera de acontecimientos militares.

Madrid, 23. Durante más de tres horas han estado reunidos esta noche el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Estado. El motivo de la reunión no fué otro que el de las alarmantes noticias recibidas de Marruecos, según las cuales menudean los ataques de los bandidos moros contra las gentes pacíficas de la Zona española. Ya están dispuestas fuerzas para sofocar todo nuevo intento criminal, y preparáncese más, que embarcarán en cuanto fuesen necesarias y para donde se precisasen.

Témese que el gobierno oculte la verdadera gravedad de la situación en el Norte de Africa. A Tetuán se ha enviado ya otro batallón. El general Alfau cablegrafía satisfecho de sus inspecciones por toda la Zona.

EL MISTERIOSO ASESINATO DEL SEÑOR GARCIA JALON

Un nuevo reconocimiento en el lugar del crimen. Se encuentra el esqueleto del asesinado. A la jurisdicción militar. Las amigas de García Jalón. La degradación del capifan. Lo que se sabe.

Madrid, 23. Avanza rápidamente el esclarecimiento del horrible crimen de que fué víctima don Rodrigo García Jalón, cuya muerte misteriosa intriga hoy a todo Madrid. El Director general de Seguridad, señor Méndez Alanis, practicó esta tarde un nuevo reconocimiento en las habitaciones que en la Escuela Superior de Guerra ocupaban el capitán Sánchez y su hija. Derribado un tabique, en el que se notaban señales sospechosas, encontráronse emparedado el esqueleto, mal envuelto en ropas, del señor García Jalón. Dicho esqueleto apenas si tenía adherida carne alguna, pues como es sabido, aquella se halló, en trozos, dentro de la espuerta que apareció en una alcantarilla.

mil duros, llevándose el resguardo correspondiente. Al siguiente día, una bella joven, que se supone fuese María Luisa, se presentó en el Círculo con aquel mismo resguardo para cobrar la cantidad citada. No se la pagaron, por no ser ella la interesada, y nada más se supo, desde entonces, ni del señor García Jalón ni de la joven aludida. Los reporteros de algunos periódicos han logrado averiguar, sin embargo, que el señor García estuvo el jueves 24 en el Retiro, paseando con una muchacha de unos diez y ocho años de edad, rubia... Durante el paseo de ambos parece ser que dos individuos, de tipos achulados, espían a la pareja. Y no se supo más...

La emoción que el hallazgo del esqueleto ha producido es indescriptible. El público arrebató los periódicos de manos de los vendedores, ansioso de detalles. Don Rodrigo García Jalón vivía en la calle del Divino Pastor, número 2, principal, derecha, en compañía de un hijo suyo, de dieciocho años, y de su ama de llaves. El día 20 de Abril último, y en ausencia del señor García Jalón, estuvo en su casa María Luisa Sánchez, la hija del capitán, y, no encontrando a aquel, se dedicó a sonsear al ama de llaves cuantas noticias pudo obtener de esta acerca de su señor. Agregó María Luisa en su conversación, que pensaba irse a vivir con el señor García. Cuatro días después de esta escena, el señor García Jalón se presentó en el Círculo de Bellas Artes, donde depositó

Ahora—ya presos el capitán Sánchez, su hija María Luisa, y Natividad, la camarera del Bar Internacional, otra amiga del señor García—la jurisdicción militar se encargará de este proceso, asegurándose que hay ya indicios más que suficientes para comprobar la culpabilidad del capitán citado y asimismo la de las dos muchachas detenidas. Parece ser también que la hija del capitán y la camarera citada son íntimas amigas, y que ambas estaban en combinación para enamorar a la vez al señor García. La policía ha descubierto pésimos antecedentes en la vida privada del capitán Sánchez, por lo que no se comprende como, siendo conocidos, estaba destinado en la Escuela Superior de Guerra. Si, como es de suponer, se le juzga y condena a la pena capital, será públicamente degradado antes de ejecutar ésta. Aguardáncese, con el más vivo interés, detalles de este proceso, que promete ser sensacional.

Rafael Gasset y las obras Públicas

Madrid, 23. Para que el señor Gasset se decida a aceptar la cartera de Fomento, el Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, le ha ofrecido reiteradamente cuantos recursos necesite para la pronta realización de toda obra pública aprobada o que apruebe el Parlamento.

La situación obrera en Riotinto

Huelva, 23. Agrávase la situación obrera en toda esta provincia, y muy especialmente en las minas de Riotinto. Créese que las autoridades serán impotentes para conjurar los serios acontecimientos que se presagian. Se han enviado fuerzas militares en previsión.

La Ley de las Mancomunidades

Madrid, 23. Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de Ministros, presidido por el Rey. La única nota saliente la constituyó una nueva habilidad del Conde de Romanones, quien, después de una larga conferencia con don Eugenio Montero Ríos, ha conseguido de éste la siguiente fórmula para la viabilidad del proyecto de ley de Mancomunidades: que los senadores, sin el prejuicio de su filiación política, voten libremente aquél...

LAS CORTES

Madrid, 23. Aún no se han abierto las Cortes, y ya se anuncia que se cerrarán en cuanto se termine el inevitable debate político.

LA BOLSA

Madrid, 23. Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.39. Los francos, a 8.55.

El Ministro del Brasil en Cuba

Nueva York, 23. Esta tarde, a bordo del vapor "Vestris," ha llegado a este puerto el señor Regis Oliveira, Ministro del Brasil en Cuba. El "Vestris" trajo quinientos ochenta y seis pasajeros, que es el número más crecido que ha llegado en un barco procedente de sudamérica.

La salud del Mikado

Tokio, Mayo 24. Según el boletín facultativo expedido esta mañana, el Emperador Yoshihito pasó una noche tranquila despertándose con 38 grados de fiebre. Los altos funcionarios del Gobierno aseguran que el estado del augusto enfermo es bastante satisfactorio, noticia que ha llenado de júbilo al pueblo japonés. En vista de la mejoría del Emperador, el Gobierno ha notificado a las autoridades que se abran otra vez los teatros de la capital.

Engañados por los árabes

Roma, Mayo 23. Se ha sabido en esta ciudad que la derrota que sufrieron en Sidigaba las tropas italianas ha sido la peor de las que han tenido en sus combates contra los árabes. Anúnciase que los italianos tuvieron mil bajas entre muertos y heridos y que tomaron parte en la batalla cinco mil soldados mandados por el general Garbratti. Según parece, el jefe de las fuerzas italianas recibió confidencias de que los árabes sólo contaban con dos mil combatientes, cuando realmente el número de éstos pasaba de diez mil, entre los que se encontraban trescientos oficiales turcos y un buen contingente de guerreros otomanos con sus correspondientes cañones. Al iniciarse el ataque los árabes fingieron una retirada, pero de repente se volvieron contra los italianos librándose un encarnizado encuentro que obligó al general Garbratti a tocar retirada, marchando sus tropas hacia Derna, abandonando sobre el campo algunos cañones de campaña, sus municiones y gran parte de sus provisiones.

La reclamación tripartita en la Cámara

Un notario. Testimonio de un Mensaje presidencial. Se remitirá a Francia. Los valores cubanos en París.

dación que el general Gómez hizo a la Cámara para que ésta votara una ley referente a las reclamaciones presentadas al Gobierno cubano por los de las naciones de Francia, Inglaterra y Alemania. Este documento será legalizado y remitido a Francia, a fin de que su Gobierno lo conozca y no se obstruyan en la Bolsa de París las cotizaciones de los valores cubanos.

Ayer tarde estuvo en la oficina del Jefe del Despacho de la Cámara el notario señor Nuño, representando al abogado señor Diago, con objeto de levantar un testimonio para autenticar que un Mensaje presidencial publicado en el tomo 5.º de la Memoria de la Cámara de Representantes es exactamente igual a su original. El Mensaje se refiere a la recomen-

El Comité Parlamentario Liberal

Los Supervisores de Sanidad. El consultor de los consultores. Ley de servicio civil. Hay que aprobar los Presupuestos. Comisión.

Después de la sesión pública celebrada ayer por la Cámara, en el salón de la Biblioteca se reunió el Comité parlamentario liberal. La reunión, que fué secreta, presidió el distinguido representante señor Mendieta. Se trató ampliamente del Decreto del general Menocal declarando cesantes a los Supervisores provinciales de Sanidad nombrados recientemente y del Decreto creando el nuevo cargo de Consultor de los Consultores para cuyo desempeño ha sido nombrado el señor Travieso, Fiscal del Tribunal Supremo.

tra ambos decretos con toda energía y dentro de los medios legales. Los liberales consideran inconstitucional el decreto suprimiendo los Supervisores provinciales de Sanidad porque viola la Ley del Servicio, ley que el general Menocal ha prometido mantener y respetar. También se habló extensamente de los Presupuestos, cuya aprobación, dentro del término legal, será un hecho.

Para estudiar la constitucionalidad de ambos decretos se nombró una comisión que los analizará detenidamente. Caso de resultar inconstitucionales, la minoría liberal protestará contra

El Comité parlamentario de los liberales—según éstos—ayudará al nuevo gobierno si éste no se desvía de su programa. Predicaron los conjuncionistas honradez, paz y trabajo, y los liberales aseguran que serán no menos honrados, pacíficos y trabajadores...

LA HUELGA DE CARDENAS

Los cocheros y carretoneros no secundan el movimiento. Cien rompe huelgas. Los huelguistas tratan de impedir el trabajo. Manifestación disuelta. Llegada del Gobernador. El lunes se normalizará el trabajo.

Según nos comunicó anoche por teléfono nuestro corresponsal especial señor Linares, desde Cárdenas, los cocheros y carretoneros de aquella ciudad no han secundado el movimiento huelguista que allí existe en la actualidad y han lanzado un manifiesto condenando el movimiento. Por el tren general llegaron ayer a dicha ciudad cien individuos para trabajar en los muelles.

El Gobernador de la provincia llegó anoche a aquella ciudad, conferenciando a poco de su llegada con el Alcalde, con una comisión de comerciantes y con otra de los huelguistas. El lunes quedará normalizado el trabajo, por disponerse los comerciantes a llegar a un acuerdo para acceder por su parte a todo lo que sea razonable y justo, pero nunca tolerando imposiciones.

Los huelguistas trataron de impedir que esos individuos fueran a trabajar, pero la Guardia Rural les dió una carga, obligándolos a dispersarse. También la Guardia Rural disolvió una manifestación que pretendían llevar a cabo los elementos huelguistas.

Nuestro corresponsal nos dice que el comercio de Cárdenas se mueve quejoso por no poderse comunicar por telégrafo después de las siete de la noche por encontrarse cerrada a esa hora la estación telegráfica.

¿Se trata de un contrabando?

El Administrador de la Aduana de Casilda ha participado al Secretario de Hacienda que el patrón de la goleta costera "Emilia" se le había presentado manifestándole que en un lugar de la costa, que no podía precisar, había visto un barco de velas de dos mástiles, que se le hizo sospechoso "por las exageradas precauciones con que navegaba."

El "Emilia" que se trata de un barco de contrabandistas. El Secretario de Hacienda ha dado cuenta de esa comunicación al jefe de la Marina Nacional. Nosotros sabemos que el coronel Morales Coello recibió anteaer un telegrama del comandante del "Havana," participándole que no había habido novedad en la zona señalada a su vigilancia y que salía para este puerto. Cree por esto el patrón de la "Emilia"

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000
El ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valedoras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

BOLSA DE NEW YORK
VENTA de VALORES
Mayo 23.
Acciones: 151,232
Bonos: 1,318,500

ADUANA
Ayer no se facilitó a la prensa la nota de la recaudación del día.
\$ 26,659-12

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, MAYO 23:
\$ 26,659-12

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.1) 4.
Bonos de los Estados Unidos, a 100.18.

Descuento papel comercial, a 5.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.00.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.35.
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 18.18 centimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.18.

Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.25 a 3.30 cts.
Centrifugas, pol. 96, a 1.15/16 cts. e. y d.

Entrega de Junio, 3.33.
Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.75 a 2.80 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.50 a 2.55 cts.
Hoy se vendieron en esta plaza 30,000 sacos de azúcar.

Harina, patente Minnesota, \$4.85.
Mantequilla del Oeste, en tercerolas, \$11.35.

Londres, Mayo 23.
Azúcares, centrifugas, pol. 96, 98, 104 d.

Mascabado, 9s. 3d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 1.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 74.13/16.
Descuento. Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$88.

París, Mayo 23.
Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 55 centimos.

VENTA DE VALORES.
Nueva York, Mayo 23.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 151,232 acciones y 1,318,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA.
Mayo 23

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no acusa variación.
En Nueva York el mercado sigue irregular y se nos anuncia haberse efectuado una venta de 30,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.

En nuestros mercados los tenedores siguen a su retraimiento, comprándose a precios fáciles los pocos lotes que se ponen a la venta.

Se han hecho sólo las siguientes operaciones:
1,000 sacos centrifuga pol. 95.2, a 3.55 rs. arroba, de trasbordo.

6,000 idem idem pol. 95.8, a 3.52 rs. arroba, en Cienfuegos.

Cambios.—El mercado sigue sin variación en los precios y con demanda moderada.

Cotizamos:	Comercio	Banquero
Londres, 8 d/v.....	19.34	20.4 P.
60 d/v.....	18.74	19.4 P.
París, 8 d/v.....	5.34	5.5 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	3.74	4.3 P.
Estados Unidos, 3 d/v.....	9.4	9.4 P.
España, plaza y cantidad, 8 d/v.....	2.4	2.4 P.
Desc. papel comercial 8 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9.34	9.5 P.
Plata española.....	97.74	98.3 P.

ZAFRA DE CUBA 1912-1913

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la isla, en la semana que termina el 17 de Mayo de 1913 y totales hasta esa fecha.

SEIS PUERTOS					
Toneladas (2,240 lbs.)					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Habana.....	12	8,588	3,264	1,717	91,742
Matanzas.....	14	14,757	6,786	71	201,616
Cárdenas.....	17	12,728	1,976	—	167,875
Cienfuegos.....	16	10,880	9,490	357	39,086
Sagua.....	17	10,332	9,988	—	43,443
Caibarién.....	12	5,927	2,072	—	69,107
Anterior.....	87	63,813	33,576	2,145	612,869
Total hasta la fecha.....		1,367,592	748,691	34,124	

OTROS PUERTOS					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Nuevitas.....	2	1,873	929	—	6,720
Puerto Padre.....	2	4,649	8,239	—	14,775
Gibara.....	1	1,456	714	—	5,741
Banes.....	1	—	—	—	—
Antilla y Nipe Bay.....	10	1,612	—	—	9,739
Santánamo.....	16	2,534	—	5	12,491
Santiago de Cuba.....	3	864	731	—	2,079
Manzanillo.....	3	1,143	1,143	—	—
Santa Cruz del Sur.....	1	1,000	—	—	8,115
Júcaro.....	3	4,451	—	—	25,527
Zaza.....	1	86	—	—	3,247
Trinidad.....	1	700	1,929	—	—
Anterior.....	40	20,418	14,365	5	88,434
Total hasta la fecha.....		485,056	400,541	2,129	

TODA LA ISLA					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Semana.....	127	84,231	47,941	2,150	701,303
Total hasta la fecha.....		1,936,879	1,197,173	38,403	701,303

Semana correspondiente de la zafra de 1910-1911

NOTA.—Consumo se refiere al azúcar llegado a los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender a unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

Acciones y Valores.—Hoy se efectuó en la Bolsa Privada la siguiente venta:
50 acciones H. E. R. Company, Comunes, a 88.5/8.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A las 5 de la tarde

Habana, 23 de Mayo de 1913.

Plata española.....	97%	98 3/4 p/o P.
Oro americano contra oro español.....	109%	109 1/2 p/o V.
Oro americano contra plata española.....	10 1/2	11 p/o P.
Centenes.....		a 5-36 en plata.
Id. en cantidades.....		a 5-37 en plata.
Luisas.....		a 4-25 en plata.
Id. en cantidades.....		a 4-29 en plata.
El peso americano en plata española.....	110 1/2	a 111

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES O. A.

Centenes.....	4-78
Luisas.....	3-83
Peso plata española.....	0-60
40 centenos plata id.....	0-34
20 idem idem id.....	0-12
10 idem idem id.....	0-05

Mercado Pecuario

Mayo 23

Entradas del día 22:
A Betancourt y Negra, de varios lugares, 291 baches vacunos.
A Tomás Valencia, de Jaruco, 26 machos vacunos.
A Madrazo y hermano, de Jicotea, 131 machos vacunos.
A Federica Caraballo, de Guanajay, 14 machos vacunos.

Salidas del día 22:
Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:
Matadero de Luyanó, 105 machos vacunos.
Matadero Industrial, 214 machos vacunos.

Para otros lugares:
Para Guanajay, a Federico Caraballo, 14 machos vacunos.
Para Regla, a Primo Alvarez, 50 machos vacunos.
Para Marianao, a Alberta Brú, 4 machos vacunos.
Para Guanabacoa, a José Guerrero, 50 machos vacunos.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	213
Idem de cerda.....	83
Idem lanar.....	21
Descuento papel Comercio.....	8
Idem.....	10
Total.....	327

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20, 22 y 23 centavos el kilo.

Terneras, a 24 centavos el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	83
Idem de cerda.....	29
Idem lanar.....	20

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 20, 21 y 23 cts. el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

LOS SABADOS de 6 a 8 p.m.

PUEDEN ABRIRSE CUENTAS DE AHORRO Y HACERSE DEPOSITOS EN LAS OFICINAS DEL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Y EN TODAS SUS SUCURSALES.

SE GIRAN LETRAS SOBRE TODAS LAS PLAZAS, ESPECIALMENTE LAS DE ESPAÑA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	6
Idem de cerda.....	1
Idem lanar.....	0
Total.....	7

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno de 21 a 23 centavos.
Cerde, de 40 a 44 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:
Vacuno, a 5. 5.1/4, 5.1/2 y 6 centavos.
Cerde, a 9, 10 y 11 centavos.
Lanar, de 4 a 5 centavos.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d/v.....	20 1/4	19 3/4 p/o P.
Londres, 60 d/v.....	19 3/4	18 3/4 p/o P.
París, 3 d/v.....	5 3/4	5 p/o P.
París, 60 d/v.....	4 3/4	4 p/o P.
Alemania, 3 d/v.....	4 3/4	3 3/4 p/o P.
Alemania, 60 d/v.....	3	3 p/o P.
E. Unidos, 3 d/v.....	9 3/4	9 1/4 p/o P.
Estados Unidos, 60 d/v.....		
España 3 d. s. plaza y cantidad.....	2 1/4	2 1/4 p/o P.
Descuento papel Comercio.....	8	10 p/o P.

AZÚCARES
Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.7/16 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 85, en almacén, a precio de embarque, a 2.9/16 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:
B. Ruiz: 500 sacos cebollas.
Para Azúcares: M. Nadal.
Habana, 23 de Mayo de 1913.
Joaquín Gumá y Ferrán, Sindico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billete del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2% a 4		
Plata española contra oro español	97%	98%
Greenbacks contra oro español	109%	109%

VALORES

Fondos Públicos	Valor	Comp. Vend.
Empréstito de la República de Cuba.....	110	114 1/2
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	104 1/2	108 1/2
Obligaciones primera hipoteca de la Habana, Ayuntamiento de la Habana.....	114	118
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.....	109	114 1/2
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villavieja.....	N	N
Id. id. segunda id.....	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián.....	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.....	sin	102
Banco Territorial de Cuba.....	116	124
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	102	109
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).....	102	109
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	115 1/2	122
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	M	M
Id. idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	111	112
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.....	104 1/2	106 1/2
Empréstito de la República de Cuba.....	102	107
Matadero Industrial.....	70	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	80	sin
Cuban Telephone Co.....	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	98%	97%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	N	N
Banco Nacional de Cuba.....	114	125
Banco Cuba.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Matanzas.....	94%	94%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N

N. GELATS & Co.
BANQUEROS HABANA
AGUIAR 106-108
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO
Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.
ANTES DE EMPRENDER VIAJE
Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad.
BANCO NACIONAL DE CUBA
1511 May-1

EL IRIS
La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Campaña, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.
Habana, 5 de Mayo de 1913.
El Consejero Director,
ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO.
1542 May-1

Empresas Mercantiles y Sociedades
Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana
Sección de Beneficencia
SECRETARIA
Por acuerdo de esta Sección sancionado por la Directiva, se sacan a pública licitación (subasta) el suministro de carbón mineral para la Quinta de Salud "La Purísima Concepción" y el arrendamiento del Salón de Barbería instalado en aquel Establecimiento, ambos por el término de un año.
Hasta las cinco de la tarde del día 28 del actual, se recibirán proposiciones en pliegos cerrados precisamente, celebrándose el acto de la licitación a las ocho de la noche del propio día 28.
Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría en horas hábiles, todos los días.
Lo que de orden del señor Presidente de la Sección se publica por este medio para general conocimiento.
Habana, 20 de Mayo de 1913.
El Secretario,
Ignacio Llambías.
5904 9-20

BANOS
Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado.
Abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1; fijos usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá! no los confundan usted con otros.
3532 130-26 M.

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1910
AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS 162-1 M.

BANOS
Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado.
Abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$3 y 30 personal \$1; fijos usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. ¡Ojalá! no los confundan usted con otros.
3532 130-26 M.

CAJAS DE SEGURIDAD
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y papeles, bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.
H. UPMANN & Co.
BANQUEROS 75-1 May.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
Se avisa al público que la inauguración del nuevo tren a Cienfuegos que debía tener lugar el día 25 del actual, ha sido postpuesta para una fecha próxima, la que se anunciará oportunamente.
Habana, Mayo 23 de 1913.
Roberto M. Orr, Administrador General.
Frank Roberts, Agente General de Pasajes.

MALOS HABITOS

Dijimos días atrás, comentando la estión política y administrativa del Gobierno del general Gómez, que las malas costumbres son muy difíciles de desarraigar así en los pueblos como en los individuos. Hoy nos presta un ejemplo de esa verdad el Congreso, pues, no obstante su renovación, parece dispuesto a seguir las mismas huellas dejadas por las anteriores legislaturas.

Durante la administración del Presidente Estrada Palma, como durante la del Presidente Gómez, fué característico en el Parlamento el sistema de votar un día y otro créditos de toda clase, sin esperar la iniciativa del poder ejecutivo, manifestada ya en mensajes especiales, ya en el proyecto de presupuestos.

No hay que decir que con semejante modo de disponer del dinero de la nación, prescindiendo de todo plan, de toda pauta o guía, es imposible que reine el orden en la administración de la República.

En la sesión del día 21 del corriente, es decir al día siguiente de establecido el nuevo Gobierno, se presentó en la Cámara de Representantes un proyecto de ley concediendo un crédito de cincuenta mil pesos con destino a adquirir un edificio para instalar el Museo de Santiago de Cuba. Es posible que ese desembolso sea realmente necesario; tal vez la cultura pública demande con urgencia ese gasto; pero la Cámara de Representantes desconoce—porque no es de su incumbencia—la situación del Tesoro, y al girar contra él, sin la previa consulta de los recursos con que cuenta, no sólo se expone a que su mandato no pueda ser cumplido, sino que crea un positivo desorden en la vida económica del Estado.

Si se quiere, lo mismo entre los individuos que entre las corporaciones privadas o públicas, que haya garantías de buen orden en los negocios, es indispensable trazarse de antemano un plan, de tal suerte concebido que no permita el despilfarro, para que al cerrarse el balance de las operaciones económicas, no resulte jamás un saldo adverso, y si es posible se obtenga favorable.

En el Estado, el patrón tiene un nombre: el Presupuesto. No atenerse estrictamente a él es imitar la poca previsora conducta de aquellos comerciantes que se lanzan a gastos impremeditados, sin tener en cuenta, los medios de que disponen para satisfacerlos.

Tanto el Presidente Palma como el Presidente Gómez, para excusarse de los dispendios frecuentes realizados por el Congreso, apelaron al expediente de Poncio Pilato en el Pretorio: se lavaron las manos. No es obra nuestra, es la obra del Parlamento.

¿Pero es admisible excusa semejante? En modo alguno. El Presidente de la República tiene la facultad constitucional de oponer su veto a todas las leyes que, en su sentir, por uno u otro motivo no satisfagan las necesidades del país o se opongan a ellas. No hacer uso de tal facultad, equivale a compartir voluntariamente la paternidad de la ley sancionada.

El veto, que en los países en que impera el régimen parlamentario no tiene razón de existir, supuesta la posibilidad de disolver las Cámaras cuantas veces juzgue necesario el Jefe de la nación y formar ministerio con la mayoría, es el arma que en los países sometidos al sistema representativo da al gobierno los medios de mantener el orden y la disciplina.

Mucha falta hace, ciertamente, que se fortifique la autoridad, como hacía notar un colega; pero aún es más urgente en la actual situación normalizar nuestra vida económica, poner al país en situación financiera despejada y diáfana, introducir economías, impedir el desquite, y esto sólo se conseguirá, bien imponiéndose los legisladores el propósito decidido y constante de no votar créditos que no hayan sido previamente incluidos en el presupuesto, bien vetando el Poder Ejecutivo, en otro caso, todas las leyes por las que el Congreso disponga *motu proprio* del dinero de la nación, concediendo créditos que no haya solicitado, ya en el presupuesto, ya en mensajes especiales, el Presidente de la República.

DESDE WASHINGTON

(Para el "DIARIO DE LA MARINA")

16 de Mayo.

Ayer vino de París una de esas noticias que, años atrás, eran consideradas gravemente omertadas pero que, ahora, no emocionan mucho. El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Barthou—que, dicho sea, en *passant*, es un político de talento y un buen orador, y, además, un fino letrado, autor de un reciente y bello libro sobre Mirabeau—ha declarado en la Cámara de Diputados, que no serán licenciados en seguida los soldados cumplidos de este año, a causa de la situación europea.

Esto, en otro tiempo, hubiera sonado a proximidad de guerra; hoy se sabe que las grandes potencias trabajan alianzas y hacen armamentos para no pelear. De las guerras exteriores se han encargado los pequeños pueblos bálticos; a los alocados hispano-americanos les corresponde la especialidad de las guerras civiles; y los atentados contra los personajes políticos, los edificios públicos—y los perros—corren por cuenta de los anarquistas y de las *suffragettes* inglesas. He incluido a los perros, porque en Londres, un lindo pékines, que había costado doscientos pesos y era propiedad de una alta dama y se llamaba Tai Chai, ha sido envenenado por las *suffragettes*; las cuales han anunciado que harán lo mismo con otros falderos de la aristocracia, mientras no se conceda el derecho electoral al sexo femenino.

Francia retiene en filas los soldados cumplidos y va a aumentar su ejército activo, porque Alemania se dispone a aumentar el suyo; y lo que la obliga a reforzarse es que, dominado el poder militar de Turquía, con el cual se contaba para emplearlo contra Rusia, la triple alianza necesita ese refuerzo para mantener el equilibrio con la triple *entente* anglo-franco-rusa; y mantener el equilibrio es conservar la paz. Sin duda, en ambas naciones hay gente belicosa; pero la que gobierna en Francia, es resueltamente opuesta a la guerra, que daría en tierra con la República; si los franceses fuesen derrotados por los alemanes, cambiarían de sistema de gobierno—imitando su conducta del año setenta—para entregarse a un Bonaparte o a un Borbón; y si lo grasen vencer, si recuperasen la línea del Rin, el general victorioso, el "hombre de la revancha" se apoderaría de la dictadura.

Cuanto a la gente belicosa de Alemania no podría, sin un motivo muy justificado, imponerle la guerra a aquel país; donde, desde la creación del imperio, el año setenta y uno, ha habido un portentoso desarrollo de intereses económicos, que necesitan de la paz para prosperar. Hay quienes aseguran—y los hechos no contradicen el aserto—que el Emperador Guillermo, no obstante esas actitudes de mosquetero que toma de cuando en cuando y lo de hablar de la "pólvoza seca" y de la "espada afilada", es, ante todo, el servidor de esos intereses, muy legítimos, porque son los del capital y del trabajo. Lo cierto es que, dentro de pocas semanas, va a celebrar el año vigésimo quinto de su reinado, que comenzó el 15 de junio del año ochenta y ocho; y que, en este cuarto de siglo, los alemanes no han guerreado más que contra los negros *herveros* en Africa, y contra los *boviers* en China, donde sus operaciones militares consistieron, principalmente—como las de los otros contingentes europeos—en capturar objetos de arte y sedas y joyas, contra la voluntad de su dueño.

En este año, en que Guillermo Segundo, celebra esos veinticinco de paz y de progreso para el pueblo alemán, y en que va a casar a su única hija, no es probable que piense en descomponer cualquier tan placido con una contienda europea. Agréguese a esto que en Alemania ha recibido un duro golpe el partido belicoso con las revelaciones acerca de la casa Krupp

y otra que fabrica armas y explosivos; casas que han subvencionado periódicos para excitar la patriotía y agriar las relaciones entre aquel imperio y Francia. No es poca desgracia para la civilización el que la amistad entre esas dos naciones no sea posible; y es verdaderamente criminal el propósito de adelantar el momento en que vengnan a las manos, sólo para que ganen dinero unos industriales.

Entre el emperador alemán y Sir Eduardo Grey, ministro británico de Negocios Extranjeros, se distribuye, por una parte de la prensa, el crédito por la conservación de la paz, durante la crisis báltica, que ahora termina con el tratado que van a firmar Londres, Turquía y los cuatro aliados. Se dice que la obra de Sir Eduardo ha sido sujeta a Rusia; y la de Guillermo Segundo, sujeta a Austria-Hungria. No le habrá costado mucho trabajo el conseguirlo; puesto que se le han hecho a ese imperio tales conexiones que no se le ha dejado el menor pretexto plausible para provocar un conflicto. Los Estados bálticos, dientes de Rusia, no sacarán todo lo que esperaban de su victoria; y dos de ellos, Serbia y Montenegro, que se sometieron a la creación de esa Albania autónoma, que es una imposición de Austria-Hungria. Y en los detalles del tratado y en los convenios secundarios, derivados de él, que se negocien, habrá, probablemente, nuevas concesiones, reclamadas por las potencias de la triple alianza.

Esas potencias son las que, en estos últimos años, han ganado algo. Austria-Hungria se anexó Bosnia-Herzegovina; Italia se ha llevado Trípoli; Alemania, un buen trozo del Congo francés; Albania estará controlada por los austro-húngaros y por los italianos; y en la nueva situación que viene en Oriente, donde se intriga mucho y habrá empeñadas luchas de influencia en Turquía y en los Estados bálticos, se abre campo, en lo político y en lo comercial, a la triple alianza, para seguir alcanzando ventajas. Enfrente de esto se pone la adquisición, hecha por Francia, en Marruecos, de cuatrocientos diez y siete (417) mil kilómetros cuadrados, mientras que a España no le han tocado más que unos ciento ochenta y nueve (189) mil; pero, con esa adquisición, se le ha adjudicado a los franceses una cuestión con los españoles, que ha de plantearse, más o menos tarde.

Y, en vista de todo esto y de los rumores, telegrafados en esta semana, de que España va a adherirse a la triple *entente* anglo-franco-rusa, hay que desear que, si lo hace, se lo paguen bien. "Si te decides a comer puerco—dicen los judíos—que sea mucho". Esa adhesión obligará a España a grandes armamentos navales; para los cuales Inglaterra y Francia podrán prestarle dinero—no se lo darán—y se llevarán luego, una parte de ese dinero por la venta de ciertos artículos militares. Inglaterra no puede hacerle concesiones arancelarias, porque todo lo que España exporta a aquel país entra ya libre de derechos; menos el vino, y, para este, rige la escala alcohólica, por la cual los vinos que más pagan son los españoles, que son los más fuertes.

Francia, que tiene aranceles altos, sí podría hacer concesiones; pero, sobre que las combatirán los proteccionistas de allí, habría que corresponder con otras, en España, donde los proteccionistas no son menos feroces, especialmente, en Cataluña. O no habría tratado de comercio, o si lo hubiese, originaría descontento y disturbios en los centros fabriles.

Se dice en uno de los telegramas que, con la alianza, franceses e ingleses, emplearían capitales en España, en ferrovías y otras industrias. ¿No los tienen ya empleados? Los capita-

les van allí donde hay beneficio; y la política nada tiene que ver con esto, como lo prueba la millonada que los fabricantes alemanes han tomado prestada en Francia.

Es posible que haya negocio en esta combinación; pero no lo veo. Si lo hubiera visto, hace veinte años, cuando España poseía las Antillas y las Filipinas y la amistad británica le hubiera servido para conservarlas. Pero, entonces, los ingleses des-

preciaban profundamente a España,—"nación moribunda", dijo Salisbury—y detestaban sanamente a Rusia. Ahora se entienden con Rusia y acarician a España. Este cambio se debe a la obsesión del "peligro alemán", uno de los fenómenos políticos más regocijantes de estos tiempos, porque, gracias a él, presenciemos el espectáculo de estas palinodias y eugerías de la vieja Inglaterra.

X. Y. Z.

LA PRENSA

El lema Honradez, Paz y Trabajo ha sido sustituido en las alturas del nuevo Gobierno por otro más corto y más concreto: "Saneamiento y reorganización."

Coméntalo donosamente "El Mundo."

Y dice:

Como, según ha manifestado el Presidente Menocal, en su proclama al pueblo de Cuba, el mandato clarísimo que de éste ha recibido consiste en practicar una política de saneamiento y reorganización—lo que significa que aquí todo se halla dividido y desorganizado—hay expectación en el espíritu público ante la obra que van a realizar el honorable Presidente de la República y sus no menos honorables Secretarios y Subsecretarios. Nuestro pueblo, que nunca pierde su jovialidad—tan natural en los países del sol—los llama piadosamente "la nueva Brigada de Saneamiento." Ya se desea verlos a la obra. "Escoba nueva barre bien," dice un refrán. Es de esperar, pues, que sea bueno "el barrido" que se nos anuncia. El trabajo de saneamiento empezará pronto. Es probable que conjuntamente se emprenda el trabajo de reorganización. La obra parece que será simultánea. Tenemos noticias de que el saneamiento lo empezarán inmediatamente, Cancio en las aduanas, en los impuestos especiales y en la lotería; Villalón en Obras Públicas; García en Instrucción Pública; Núñez—el ilustre cirujano—en Sanidad. El otro Núñez, el General, en "Patentes," pues parece que allí todo "no es patente." Todo eso será saneado y reorganizado. El jefe de la brigada será el que tiene la llave de la caja, el señor Cancio. Lo que quiere decir que el saneamiento y la reorganización se desarrollarán dentro de los límites de lo posible, a fin de que la obra no cueste demasiado.

Esa llave es la que posee los grandes secretos de la política, la que abre o cierra el templo de la paz o el antro de las revoluciones y de la guerra, la que contiene o da escape a los celos e iras patrióticas, la que encierra el poderoso talismán a cuyo influjo van o vienen, ríen o lloran, se amansan o se enfurecen aún los más sedados y conspienos varones de la tramoya gubernamental. Ni aun los más ilustres prohombres de aquellos a quienes "El Mundo," epiureamente irónico, llama "rectilíneos" podrán evitar que el lema de antes "Honradez, Paz y Trabajo" y el de ahora, "Saneamiento y Reorganización" cuelguen de esa llave prodigiosa.

Prosigue "El Mundo:"

Lo que parece que no hay necesidad de sanear y reorganizar son los establecimientos penales y benéficos y la Sección de Higiene Especial. Parece que el Presidente Menocal y sus colaboradores se han persuadido o se les ha persuadido, de que todos esos institutos "gozan de buena salud" y de "buena organización." La Brigada, pues, no tendrá que sanearlos y reorganizarlos. De ello nos alegramos, pues es grato saber que aquí hay algo que no está enfermo y desorganizado.

Esa es ya demasiada ironía. Puede, sin embargo, haber una razón poderosísima para que la Sección de Higiene Especial no entre en el saneamiento.

Quizás no se encuentren espuertas suficientes para barrerla.

Cortamos también de "El Mundo:"

"Menocal sabe que, por obra suya, "no" fué Cárdenas candidato a la Alcaldía. Si lo hubiese sido, Cárdenas sería el Alcalde de la Habana. Parece que Menocal comprende que se equivocó, oponiéndose a la reelección de Cárdenas, y ha querido desagraviarlo haciéndolo Fiscal del Supremo. El señor Travieso sufre las consecuencias de un error de Menocal. He ahí todo." De donde resulta—decimos nosotros—que esta vez, en este incidente, ha quedado la política "rectilínea" de la actual situación "rectilínea." ¿Y pensar que hay aquí todavía quienes toman en serio las cosas de nuestra política sinecrista!

Parécenos que "El Mundo" padece un pequeño error. La política rectilínea no era de Menocal, sino de algunos catones novisimos que probaron el modo de introducirse en su voluntad como consejeros áulicos. Menocal en todo cuanto ha dicho hasta ahora se ha mostrado conciliador, amable, discretamente flexible y prudentemente curvilíneo.

Ahora bien, Menocal no es tan risueño ni tan epiureo como "El Mundo."

Cree con razón, que puede y debe tomar en serio las cosas de la política con sinecuras o sin ellas, con balancín o sin balancín.

Ya ha saneado algo el nuevo Gobierno.

Dice "El Día:"

El decreto del general Menocal, dejando sin efecto el que prohibió la matanza del ganado hembra hubo de dictar en las postrimerías de su gobierno el general Gómez, es el primer paso de la obra de rectificación que necesita realizar el nuevo Presidente de la República para responder a la confianza que han puesto en él los que tan frenéticamente le han aclamado de un extremo a otro de la Isla. Ese decreto que lesionaba gravemente los intereses de nuestra industria pecuaria, favoreciendo tan sólo al especulador y al agiotista, no podía subsistir de ningún modo; y el actual Gobierno ha cumplido uno de sus más elementales deberes anulándolo al punto, sin vacilaciones ni aplazamientos que a nada hubieran conducido.

El DIARIO tiene la satisfacción de



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huescos, Cervicias, Forquias, Esparavanes, Sobrehuesos, Estornos, Molletas, Vejigones, etc.
UNGUENTO ROJO MERE
40 Años de Exito. — De venta en casas de: RAFAEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. JOSE SARRA, Teniente Rey 41, HABANA. TAQUEREL, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

El Presidente indispueto

El señor Presidente de la República sufrió ayer tarde una pequeña indisposición, viéndose obligado por este motivo a retirarse a sus habitaciones particulares, suspendiendo la audiencia pública.

Dicha indisposición obedeció al excesivo trabajo de estos días.

Repueto de la indisposición de que hablamos, el general Menocal reunió las audiencias, recibiendo al aviador Parí, con quien departió largamente acerca de su reciente vuelo de Cayo Hueso al Mariel.

Recepción del Cuerpo Diplomático

El Secretario de Estado, señor Cosme de la Torre, recibió ayer tarde al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta República. Correspondió a la cortes invitación del señor la Torreite asistencia los Ministros de Méjico, Francia, Alemania, Uruguay, Francia, Estados Unidos, España, Perú, Gran Bretaña y Bélgica; los Encargados de Negocios de China, Colombia, Haití, Santo Domingo; y los Viceconsules encargados de las Legaciones de Noruega e Italia.

El Secretario de Estado fué recibiendo separadamente en el salón verde y por orden de categoría, a cada uno de los referidos diplomáticos.

El señor de la Torreite, recibirá todos los viernes, de cuatro a seis de la tarde, a los señores Ministros y Encargados de Negocios y Legaciones.

La señora del Presidente de la República, también fijará un día de la semana para recibir en Palacio a los miembros del Cuerpo diplomático con sus familias.

LA HUELGA DE CARDENAS

MANIFESTACION SUSPENDIDA

El alcalde municipal de Cárdenas, señor Parquet, telegrafó ayer a la Secretaría de Gobernación, dando cuenta de que para evitar males ulteriores, había suspendido una manifestación que se proponían verificar ayer en dicha ciudad los obreros huelguistas.

FOLLETIN 28

MAURICE LEBLANC

813

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

—Mejor. Hay cien veces más probabilidades de coger a dos culpables que a uno solo.

Lenormand cogió a sus hombres, los hizo acostarse, y buscó si los asaltantes no habrían perdido algún objeto o dejado alguna huella. No encontró nada; y se acostó.

—Sí, jefe—respondió Gourel;—esté aquí, con el alemán.

—Que me los traigan.

En aquel momento, le llamaron por teléfono: Era que Juan Doudeville le llamaba desde la central de Garches. La comunicación fué rápida.

—¿Eres tú Juan? ¿Hay novedad?

—Sí, jefe, el mayor Farbury...

—¿Qué?

—Le hemos encontrado. Se ha vuelto español y se ha oscurecido la piel. Acabamos de verle. Entra en la escuela libre de Garches. Lo ha recibido esa señorita... ya sabe usted, la joven que conoce el príncipe Seraine, Genevieve Enemont.

—¿Canastos!

Lenormand soltó el aparato, cogió el sombrero, se precipitó al pasillo, encontró a Dieusy y al alemán y les gritó:

—¡A las seis... aquí...

Bajó la escalera seguido por Gourel y tres inspectores que había cogido al paso, y se metió en el automóvil.

—¿A Garches... diez francos de propina!

Poco antes de Villanueva; al doblar la callejuela que conduce a la escuela, mandó parar Juan Doudeville, que le esperaba, exclamó en el acto:

—El bribón se ha ido por el otro lado de la calleja, hace diez minutos.

—¿Solo?

—No, con la joven.

Lenormand cogió a Doudeville por el cuello:

—¿Miserable! ¿lo has dejado escapar! ¿había que...

—Mi hermano sigue su pista...

—¿Mucho adelantamos con eso! Lo que hará es matar a tu hermano.

Tomó él mismo la dirección del automóvil y se internó resueltamente en la calleja. A toda velocidad, desembarcaron por un camino vecinal que les condujo a una enrejada adonde daban cinco carreteras. Sin titubear, Lenormand escogió la de la izquierda, la de Saint-Cucufa. Al llegar a lo alto de la cuesta que baja al estanque, pasaron al otro hermano Doudeville que les gritó:

—Van en coche... están a un kilómetro...

El jefe no paró. Lanzó el auto por la cuesta, dio la vuelta al estanque, y, de pronto, lanzó una exclamación de triunfo:

—En la cúspide de una pequeña cuesta que se alzaba ante ellos, había visto la capota de un coche.

Desgraciadamente se había equivocado de carretera y tuvo que volver atrás.

Cuando volvió a la enrejada, el coche estaba aún allí, parado. Y, al

instante, mientras él daba la vuelta, vio a una mujer que saltaba del coche. Un hombre apareció en el estribo. La mujer alargó el brazo, y se oyeron dos detonaciones.

Sin duda ella había apuntado mal, porque, por el otro lado de la capota surgió una cabeza y el hombre, viendo el automóvil, fustigó energicamente al caballo, que arranco al galope. Y acto seguido, un resaca ocultó el coche.

En pocos segundos, Lenormand terminó la maniobra, encaminóse derecho hacia la cuesta, pasó a la joven sin parar, y atrevidamente, dió la vuelta.

Era un camino forestal que bajaba, abrupto y pedregoso, entre espeso bosque y que sólo se podía seguir muy despacio y con las mayores precauciones. ¡Peño qué importaba! Veinte pasos adelante, el coche, especie de embriol de dos ruedas, danzaba sobre las piedras, arrastrado, más bien retenido, por un caballo que no se arriesgaba sino muy prudentemente y contando los pasos. Ya no había nada que temer. La fuga era imposible.

Y los dos vehículos rodaron de arriba abajo, mecidos y sacudidos. A un momento, estuvieron tan cerca uno del otro, que a Lenormand se le ocu-

rió la idea de apearse y echar a correr con sus hombres. Mas comprendió el peligro de refrenar en una cuesta tan pronunciada, y continuó cercando al enemigo, como a una presa que se tiene al alcance de la mano.

—Ya está, jefe... ya está...—murmuraron los inspectores, emocionados por lo imprevisto de aquella caza.

Abajo, la carretera se fusionaba con un camino que se dirigía al Sena, hacia Baugival. En terreno llano, el caballo salió a trote corto, sin apresurarse y ocupando el centro de la carretera.

Un esfuerzo violento bamboleó el automóvil que, más que rodar, parecía dar saltos como una fiera que se lanza, y, deslizándose a lo largo del talud, dispuesto a franquear todos los obstáculos, alcanzó al coche, se puso a su nivel, lo pasó...

Un terno de Lenormand... Clamores de rabia... ¡El coche estaba vacío!

El coche estaba vacío. El caballo andaba pacíficamente, con las riendas sobre el lomo, volviendo sin duda a la cuadra de alguna posada cercana, en donde lo habrían alculado para el día...

Ahogándose de ira, el jefe de Seguridad dijo simplemente:

—El mayor habrá saltado durante

los pocos segundos que hemos perdido de vista el coche, al principiar la bajada.

—No tenemos más que dar una batida por el bosque, y estamos seguros...

—De volver con las manos vacías. El hombre está ya lejos, y no es de esos que se dejan coger dos veces en un día...

Aleznaron a la joven, a quien encontraron en compañía de Santiago Doudeville, y que no parecía resentirse nada de su aventura.

Lenormand, después de darse a conocer, se ofreció a acompañarla a su casa, y en seguida la interrogó sobre el mayor inglés Farbury.

Ella se extrañó:

—No es ni mayor ni inglés, y tan poco se llama Farbury.

—¿Entonces, cómo se llama?

—Juan Ribera; es español, y está encargado por su gobierno de estudiar el funcionamiento de las escuelas francesas.

—Bueno. Su nombre y su nacionalidad no tienen importancia. Es el que nosotros buscamos. ¿Hace mucho que le conoce usted?

(Continuará.)

EL CONGRESO

haber preparado el camino al nuevo Gobierno para llevar al matadero el malhadado decreto.

No en vano le dimos sólo unas semanas de plazo.

Murió el alegre son de las fiestas populares.

"Los dineros del sacristán" cantando se vienen y cantando se van".

Entre el ingrato concierto o desconcerto de voladores y chupinazos, se han ido los dineros (cien mil y un pío de pesos) destinados para las fiestas.

Pero, ¿a dónde se han ido?

Los bonchejales están sobremanera enojados con el Alcalde, por algunos graicijos incidentes de la función de gala.

Han declarado en la sesión solemne que no púseron en ella sus manos.

Y dice "El Comercio":

Cuentan por ahí que la Administración pasada tenía la obligación de entregar diariamente determinada cantidad, no sabemos a quién o a quiénes, y que para cumplir tan sagrados compromisos, se expedía a organizar debidamente el fraude que a última hora asomó la cabeza con espanto y sorpresa de todos, incluso de los mismos que lo habían organizado y practicado, y eso que se dice es bastante, para que la nueva Administración se considere obligada a poner en claro todas estas cosas, exigiendo las responsabilidades debidas, a los funcionarios que por negligencia calculada

o por complicidad directa o indirecta intervinieron en todos esos fraudes.

De suerte que la Aduana estaba obligada a pagar sus diezmos y primicias o su tributo de vasallaje a no sabemos quién o quiénes.

Es un raro descubrimiento.

Vale, a fe, la pena de continuar investigando.

¿A cuánto ascenderán las extrañas gabelas?

¿Quiénes serán los afortunados señores feudales?

SENADO

La sesión de ayer

A las tres y veinticinco minutos, el Presidente señor Varona, que desde hacía un rato se encontraba discutiendo sólo, por el salón de actos, ordena a un ugiel el que los miembros adviertan que va a abrirse la sesión.

Poco a poco van presentándose los señores Senadores en el hemisiclio, y a las cuatro menos veinte agita la campanilla la presidencia.

Responden a la lista catorce señores senadores. Posteriormente entran los señores Gonzalo Pérez y Dolz.

Cúmplense los demás requisitos reglamentarios.

Mensaje

Díese lectura al enviado por el Ejecutivo, dando cuenta de haber dispuesto que el señor Juan Iruretagoyena que ha venido desempeñando el puesto de Vicecónsul en el Uruguay, pase a ocupar el cargo de cónsul en Málaga.

Pasa a la comisión respectiva el asunto.

Comunicaciones

De una enviada por la Cámara de Representantes, da lectura, participando que los miembros de ella, designados para constituir la comisión con los que lo han sido en su oportunidad por el Senado, para la asistencia a los E. Unidos en representación del gobierno cubano, para el acto de la inauguración del monumento al "Maine", se entrevistarían en el edificio del Senado el viernes a las dos de la tarde.

Licencia

El Senador señor Lazo para atender al restablecimiento de su salud, solicita por escrito una licencia de quince días.

Se acuerda acceder a la solicitud.

Proyecto de Ley

Al presentado por los señores Bengener, Carnot y Llaneras, se le da lectura referente a que el artículo 29 del Reglamento para la Administración y realización del Impuesto sobre Derechos Reales y transmisión de Bienes, quedé redactado en la siguiente forma:

Las informaciones posesorias que se realicen por acto o contratos ocurridos antes de promulgarse en Cuba la Ley Hipotecaria, quedan exentas de todo derecho; las ocurridas después, pagarán el 0'25 por ciento y en todos los demás casos, el uno por ciento.

Las informaciones para las inscripciones del dominio que se realicen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de 22 de Octubre de 1904, no se considerarán comprendidas en la exacción de este impuesto.

Se acuerda que pase a la Comisión de Impuestos.

Dictámenes

Díese lectura al presentado por la Comisión correspondiente, sobre la tramitación de los asuntos pendientes.

Referente a la concesión de un crédito de diez mil pesos que se invertirán en la construcción de un tramo de carretera de la finca "San José", en Sabanita del Encomendador, al camino real que comienza en la Palma y termina en Río de Auras, en el paradero del ferrocarril de Caobas.

Moción

Sométase a discusión la presentada por los señores MAZA Y ARTOLA, FIGUEROA Y FERNANDEZ GUEVARA, para que figure con 24 horas de anticipación en la respectiva orden del día todo asunto que deba ser sometido a discusión.

El señor SANCHEZ AGRAMONTE. Apoya las dos partes de que consta dicha moción, pero solicita que sea retirada la palabra "sorpresa", que figura en el preámbulo.

A lo cual se accede.

El señor GONZALO PEREZ. Muéstrase conforme con la primera parte de la moción que se discute, pero no así con la segunda, que se refiere a los casos en que sea necesario el pedir la urgencia de las resoluciones, fundándose en que debe determinarse lo que es materia de declarar de urgencia, y pide que se excluya por lo tanto esa condicional.

El señor MAZA Y ARTOLA invita al señor Gonzalo Pérez a que redacte una enmienda a su moción, significando cuáles son los casos de urgencia.

El señor GONZALO PEREZ. Estimo eso difícil, pero por último, y después de algunas explicaciones, se acuerda aprobar la moción en sus dos partes, con la sola enmienda hecha por el señor Gonzalo Pérez, de que en los asuntos de reconocida urgencia para poder ser discutidos como tales, se conceda un receso de "media hora", en vez de un cuarto de hora, como se había señalado, para que los señores Senadores puedan informarse y componerse del asunto, y resolver con perfecto conocimiento y entera conciencia.

Agotada la orden del día, se levantó la sesión que fué breve y como se vé, sin mayor importancia.

Referente a conceder un crédito de cincuenta mil pesos para la construcción de una carretera, que partiendo de Cidra, pase por Río de Auras y termine en Bolondrón.

Referente a incluir en los beneficios del artículo cincuenta y dos de la Ley del Servicio Civil a los causahabientes del que fué Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, señor Antonio Mesa y Domínguez.

La que crea los ayuntamientos del Roque, Arcos de Canasí y Máximo Gómez, en la provincia de Matanzas.

Referente a conceder un crédito de tres mil pesos y otro de diez mil, que se invertirán en la construcción de una carretera, de Tumbadero a Canimar, que entronque con la de Guanábana a Matanzas, y otra del mismo lugar a enlazar con la de Limonar a Cárdenas.

Referente a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales, al general Francisco Perna.

Referente a que en todas las esferas del trabajo, en los ramos de la industria y del comercio, tendrán que ser utilizados, precisamente, el setenta y cinco por ciento de obreros nativos o naturalizados.

Referente a conceder un crédito de treinta mil pesos, que se invertirán en la terminación de la carretera, que partiendo de Rancho Veloz, termine en Quemado de Guines.

Referente a conceder un crédito de tres mil pesos para el ensanche y la reparación del cementerio de Cifuentes.

Referente a conceder un crédito de cuarenta mil pesos, que se invertirán en la construcción de una carretera que, partiendo de Cifuentes, cruce la de Santa Clara a Sagua, y termine, atravesando el camino de la Magdalena, en la portada del central Unidad.

Referente a autorizar al Ejecutivo para que invierta la cantidad de ochenta mil pesos en la terminación de las obras del acueducto de Gibara.

Referente a conceder un crédito de doce mil pesos para construir la casa ayuntamiento de Cifuentes.

Referente a crear un Juzgado Municipal de Tercera Clase en Yabazón, término municipal de Gibara.

Referente a consignar en los próximos presupuestos, la cantidad de cincuenta mil pesos, y en lo sucesivo, la que fuere posible, para la construcción del palacio de Justicia de Santiago de Cuba.

Referente a conceder un crédito de doce mil doscientos diez y seis pesos, diez centavos, que se invertirá en la construcción de un puente sobre el

BATURRILLO

Armando Riva cierra con áureo broche la serie de sus triunfos como jefe de Policía de la Habana. Es unánime el juicio de los habaneros; idénticas las alabanzas de los provincianos; la policía de la Habana ha dado pruebas de una organización excelente, de un gran respeto a los ciudadanos, de un tacto exquisito; y eso es reflejo de su buena dirección.

Ni un atropello, ni una injusticia; antes se ha permitido la violación de las ordenanzas municipales y del Cuerpo, por favorecer al público. Yo mismo hice el número diez en la plataforma de un tranvía; si se hubieran cumplido severamente las órdenes vigentes, muchos ciudadanos y muchas señoras y niñas no hubieran podido ir sino a pie, fatigados de antemano, de los sitios de recreo a sus lejanos domicilios en las noches del 19 y el 20. Por eso tuve muy a mal que en mi pueblo se impidiera que guaguas y automóviles llevaran pasajeros de más en días tan excepcionales, obligando a unos a permanecer en la población, a otros a hacer a pie el largo viaje, porque se les había acabado el dinero; ansiosos de retornar a sus hogares, la infracción hubiera sido benéfica.

Yo vi a la policía de la Habana luchando heroicamente en defensa de vidas humanas y guardando el orden, como en Broadway o Londres. Aquella porción del parque por Neptuno, y por San Rafael, sitios por donde recurrían setecientos automóviles y otros tantos coches, mientras andaban de familias forasteras atravesaban la calle, ateladas por los actos a que asistían, pudieron ser teatros de desgracias.

Y durmieron en los parques los que no hallaron alojamiento en otras partes. Y un centenar de borrachos hacían eses y hablaban tonterías, y los guardias respetaban su estado. Y es que los preceptos rigen en bien general; pero cuando la tolerancia resulta más favorable que la severidad, se deoran temporalmente los preceptos, y el pueblo lo agradece.

En la Habana hubo paz, orden, tranquilidad, y la policía logró ese resultado con su correcta conducta.

Sea un pésame sentido para Juan

Beltrán (Jota Be), el cultísimo escritor gallego y amable amigo mío, por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido recientemente en la Coruña.

No hace muchos meses, Beltrán recibió la triste nueva de haber muerto la virtuosa mujer que le llevó en su seno ahora cae su padre: son dos grandes, inconsolables dolores, y tan inmediatos, que bastan a deprimir intensamente el ánimo mejor templado.

Muchas gracias al ilustre doctor Rodríguez Lendán, por el ejemplar que me dedica de un discurso académico que pronunció en la Universidad de la Habana años ha, acerca de las ansiadas transformaciones en el régimen político de Rusia. Completa el folleto un apéndice en que el autor se vanagloria justamente, de haber previsto los importantes cambios políticos que habían de ocurrir en el imperio moscovita, en el mismo sentido en que él los pronosticaba.

Siempre he tenido al doctor Lendán por un vidente, a causa de su talento, vastísima cultura y ecuanimidad en el pensar. En esto de Rusia, acertó; en lo que ha dicho relacionando con el Canal de Panamá nuestra suerte futura, acertará también.

Para algo se tiene una gran inteligencia y se la cultiva tanto.

Cuéntame un lector del calvario que vienen sufriendo algunos propietarios urbanos, bajo la acción de no sé quiénes, que aparecen cobrando imaginarias deudas por honorarios de un arquitecto que sólo hizo en sus edificaciones firmar los planos y cobrar la firma. Y dígeme de atropellos, de embargos, de hipotecas, de ruinas, de un feo incalificable negocio.

De interés personal el asunto, aunque estudiado en sus líneas generales merezca censura, creo que no por la prensa, sino por los tribunales, se le debe esclarecer. Pero hay detalles en esta queja, que conmueven: por ejemplo el de una pobre madre de muchos hijos en el Vedado, a quien arruina el injusto cobro.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Pero no es esto lo principal, a nuestro juicio, sino saber cómo se invirtió la cantidad aprobada por el Ayuntamiento para las fiestas. El Alcalde de la ciudad es un hombre de honradez acrisolada. Como tal fué llevado a la Alcaldía y en sus gestiones confía el pueblo. Nadie podrá dudar del proceder del doctor Freyre, que siempre ajustó sus actos a la más estricta justicia, pero como no son todos Freyre en el Ayuntamiento, lo menos que se puede exigir y pódemos exigir los que defendemos esta situación rectificadora es, que el pueblo se entere cómo se gastó su dinero.

Con cien mil pesos se pueden celebrar fiestas. ¿Y qué es lo que hasta ahora ha habido?

Si se comparaba al Ayuntamiento liberal por despilfarrador y por otras cosas, el actual no debe dar el más leve motivo para que se le censure por los mismos actos.

Es muy importante, sin duda, que los concejales averigüen quiénes fueron los causantes de sus desaires y agravios en la repartición de localidades para la función de Payret.

Pero al pueblo no le interesa menos que el Consejo investigue, qué se hizo del dinero asignado para las fiestas y no incurrir en ellas.

Prueben, también, que ellos no tocaron ni un centavo de los cien mil y pico pesos.

Las investigaciones sobre los errores aduaneros habían llegado a cierto límite, del cual la justicia, vacilante y meticulosa, no creyó prudente pasar.

Sin duda, hubo quienes le indicaron que "era poor meneallo".

Pero la nueva administración tiene especial empeño en ahondar el pozo negro en donde vislumbran muy curiosos hallazgos.

Dice "La Lucha"

Los bonchejales están sobremanera enojados con el Alcalde, por algunos graicijos incidentes de la función de gala.

Han declarado en la sesión solemne que no púseron en ella sus manos.

Y dice "El Comercio":

Cuentan por ahí que la Administración pasada tenía la obligación de entregar diariamente determinada cantidad, no sabemos a quién o a quiénes, y que para cumplir tan sagrados compromisos, se expedía a organizar debidamente el fraude que a última hora asomó la cabeza con espanto y sorpresa de todos, incluso de los mismos que lo habían organizado y practicado, y eso que se dice es bastante, para que la nueva Administración se considere obligada a poner en claro todas estas cosas, exigiendo las responsabilidades debidas, a los funcionarios que por negligencia calculada

o por complicidad directa o indirecta intervinieron en todos esos fraudes.

De suerte que la Aduana estaba obligada a pagar sus diezmos y primicias o su tributo de vasallaje a no sabemos quién o quiénes.

Es un raro descubrimiento.

Vale, a fe, la pena de continuar investigando.

¿A cuánto ascenderán las extrañas gabelas?

¿Quiénes serán los afortunados señores feudales?

Díese lectura al enviado por el Ejecutivo, dando cuenta de haber dispuesto que el señor Juan Iruretagoyena que ha venido desempeñando el puesto de Vicecónsul en el Uruguay, pase a ocupar el cargo de cónsul en Málaga.

Pasa a la comisión respectiva el asunto.

De una enviada por la Cámara de Representantes, da lectura, participando que los miembros de ella, designados para constituir la comisión con los que lo han sido en su oportunidad por el Senado, para la asistencia a los E. Unidos en representación del gobierno cubano, para el acto de la inauguración del monumento al "Maine", se entrevistarían en el edificio del Senado el viernes a las dos de la tarde.

El Senador señor Lazo para atender al restablecimiento de su salud, solicita por escrito una licencia de quince días.

Se acuerda acceder a la solicitud.

Al presentado por los señores Bengener, Carnot y Llaneras, se le da lectura referente a que el artículo 29 del Reglamento para la Administración y realización del Impuesto sobre Derechos Reales y transmisión de Bienes, quedé redactado en la siguiente forma:

Las informaciones posesorias que se realicen por acto o contratos ocurridos antes de promulgarse en Cuba la Ley Hipotecaria, quedan exentas de todo derecho; las ocurridas después, pagarán el 0'25 por ciento y en todos los demás casos, el uno por ciento.

Las informaciones para las inscripciones del dominio que se realicen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de 22 de Octubre de 1904, no se considerarán comprendidas en la exacción de este impuesto.

Se acuerda que pase a la Comisión de Impuestos.

Díese lectura al presentado por la Comisión correspondiente, sobre la tramitación de los asuntos pendientes.

Referente a la concesión de un crédito de diez mil pesos que se invertirán en la construcción de un tramo de carretera de la finca "San José", en Sabanita del Encomendador, al camino real que comienza en la Palma y termina en Río de Auras, en el paradero del ferrocarril de Caobas.

Referente a conceder un crédito de cincuenta mil pesos para la construcción de una carretera, que partiendo de Cidra, pase por Río de Auras y termine en Bolondrón.

Referente a incluir en los beneficios del artículo cincuenta y dos de la Ley del Servicio Civil a los causahabientes del que fué Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, señor Antonio Mesa y Domínguez.

La que crea los ayuntamientos del Roque, Arcos de Canasí y Máximo Gómez, en la provincia de Matanzas.

Referente a conceder un crédito de tres mil pesos y otro de diez mil, que se invertirán en la construcción de una carretera, de Tumbadero a Canimar, que entronque con la de Guanábana a Matanzas, y otra del mismo lugar a enlazar con la de Limonar a Cárdenas.

Referente a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales, al general Francisco Perna.

Referente a que en todas las esferas del trabajo, en los ramos de la industria y del comercio, tendrán que ser utilizados, precisamente, el setenta y cinco por ciento de obreros nativos o naturalizados.

Referente a conceder un crédito de treinta mil pesos, que se invertirán en la terminación de la carretera, que partiendo de Rancho Veloz, termine en Quemado de Guines.

Referente a conceder un crédito de tres mil pesos para el ensanche y la reparación del cementerio de Cifuentes.

Referente a conceder un crédito de cuarenta mil pesos, que se invertirán en la construcción de una carretera que, partiendo de Cifuentes, cruce la de Santa Clara a Sagua, y termine, atravesando el camino de la Magdalena, en la portada del central Unidad.

Referente a autorizar al Ejecutivo para que invierta la cantidad de ochenta mil pesos en la terminación de las obras del acueducto de Gibara.

Referente a conceder un crédito de doce mil pesos para construir la casa ayuntamiento de Cifuentes.

Referente a crear un Juzgado Municipal de Tercera Clase en Yabazón, término municipal de Gibara.

Referente a consignar en los próximos presupuestos, la cantidad de cincuenta mil pesos, y en lo sucesivo, la que fuere posible, para la construcción del palacio de Justicia de Santiago de Cuba.

Referente a conceder un crédito de doce mil doscientos diez y seis pesos, diez centavos, que se invertirá en la construcción de un puente sobre el

Armando Riva cierra con áureo broche la serie de sus triunfos como jefe de Policía de la Habana. Es unánime el juicio de los habaneros; idénticas las alabanzas de los provincianos; la policía de la Habana ha dado pruebas de una organización excelente, de un gran respeto a los ciudadanos, de un tacto exquisito; y eso es reflejo de su buena dirección.

Ni un atropello, ni una injusticia; antes se ha permitido la violación de las ordenanzas municipales y del Cuerpo, por favorecer al público. Yo mismo hice el número diez en la plataforma de un tranvía; si se hubieran cumplido severamente las órdenes vigentes, muchos ciudadanos y muchas señoras y niñas no hubieran podido ir sino a pie, fatigados de antemano, de los sitios de recreo a sus lejanos domicilios en las noches del 19 y el 20. Por eso tuve muy a mal que en mi pueblo se impidiera que guaguas y automóviles llevaran pasajeros de más en días tan excepcionales, obligando a unos a permanecer en la población, a otros a hacer a pie el largo viaje, porque se les había acabado el dinero; ansiosos de retornar a sus hogares, la infracción hubiera sido benéfica.

Yo vi a la policía de la Habana luchando heroicamente en defensa de vidas humanas y guardando el orden, como en Broadway o Londres. Aquella porción del parque por Neptuno, y por San Rafael, sitios por donde recurrían setecientos automóviles y otros tantos coches, mientras andaban de familias forasteras atravesaban la calle, ateladas por los actos a que asistían, pudieron ser teatros de desgracias.

Y durmieron en los parques los que no hallaron alojamiento en otras partes. Y un centenar de borrachos hacían eses y hablaban tonterías, y los guardias respetaban su estado. Y es que los preceptos rigen en bien general; pero cuando la tolerancia resulta más favorable que la severidad, se deoran temporalmente los preceptos, y el pueblo lo agradece.

En la Habana hubo paz, orden, tranquilidad, y la policía logró ese resultado con su correcta conducta.

Sea un pésame sentido para Juan

Beltrán (Jota Be), el cultísimo escritor gallego y amable amigo mío, por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido recientemente en la Coruña.

No hace muchos meses, Beltrán recibió la triste nueva de haber muerto la virtuosa mujer que le llevó en su seno ahora cae su padre: son dos grandes, inconsolables dolores, y tan inmediatos, que bastan a deprimir intensamente el ánimo mejor templado.

Muchas gracias al ilustre doctor Rodríguez Lendán, por el ejemplar que me dedica de un discurso académico que pronunció en la Universidad de la Habana años ha, acerca de las ansiadas transformaciones en el régimen político de Rusia. Completa el folleto un apéndice en que el autor se vanagloria justamente, de haber previsto los importantes cambios políticos que habían de ocurrir en el imperio moscovita, en el mismo sentido en que él los pronosticaba.

Siempre he tenido al doctor Lendán por un vidente, a causa de su talento, vastísima cultura y ecuanimidad en el pensar. En esto de Rusia, acertó; en lo que ha dicho relacionando con el Canal de Panamá nuestra suerte futura, acertará también.

Para algo se tiene una gran inteligencia y se la cultiva tanto.

Cuéntame un lector del calvario que vienen sufriendo algunos propietarios urbanos, bajo la acción de no sé quiénes, que aparecen cobrando imaginarias deudas por honorarios de un arquitecto que sólo hizo en sus edificaciones firmar los planos y cobrar la firma. Y dígeme de atropellos, de embargos, de hipotecas, de ruinas, de un feo incalificable negocio.

De interés personal el asunto, aunque estudiado en sus líneas generales merezca censura, creo que no por la prensa, sino por los tribunales, se le debe esclarecer. Pero hay detalles en esta queja, que conmueven: por ejemplo el de una pobre madre de muchos hijos en el Vedado, a quien arruina el injusto cobro.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

El nombre de SAPOLIN garantiza de por sí lo mejor en Especialidades Decorativas para uso doméstico. Necesario en todo hogar, siempre listo para uso inmediato. El SAPOLIN está hecho de tal manera que produce los efectos más bonitos sin necesidad de experiencia alguna hasta un niño puede aplicarlo.

SAPOLIN

EL SAPOLIN está hecho en muy distintas variedades y atractivos colores incluyendo Oro y Aluminio. Cuando Vd. quiera la clase que da siempre perfectos resultados pregunte por SAPOLIN. De venta en donde vendan Pinturas. Guardense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.

Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.



“LA ALEMANA”

¡Filamento estirado!

PARA 110 VOLTS

8	bujías	\$ 0.32
16	"	0.35
25	"	0.35
32	"	0.35
50	"	0.40
100	"	0.75
150	"	1.00
200	"	1.50
300	"	2.00
400	"	3.25
500	"	4.00
600	"	4.50
1000	"	5.50
1000	"	5.50



ECONOMIA 75%

ALMAGENES Y OFICINA OBRAPÍA 24 y 28 HABANA

¡Filamento irrompible!

PARA 220 VOLTS

8	bujías	\$ 0.45
16	"	0.50
25	"	0.50
32	"	0.55
50	"	0.75
100	"	1.00
150	"	1.50
200	"	2.00
300	"	3.25
400	"	4.00
500	"	4.50
1000	"	5.50
1000	"	10.00

Venta exclusiva:
 OBRAPÍA 24-SAN RAFAEL 36
 BELASCOAIN 24-B-MONTE 211.-HABANA
 Ventas al por mayor a precios convencionales



Los Médicos de Reyes y Emperadores Alaban al Tónico Nutritivo Soberano

Sanatogen EL TÓNICO NUTRITIVO

LA SALUD de un monarca es de importancia nacional, casi universal. Sus responsabilidades más pesadas de una nación, su facultativo es un hombre de los más elevados conocimientos científicos y de la más estricta integridad. Aquí reproducimos las opiniones escritas de los médicos de seis de los más influyentes monarcas de Europa, en cuyos testimonios se ve lo que ellos piensan acerca del maravilloso vitalizador del cerebro y de todo el organismo humano:

El Médico del Emperador Rey Eduardo
 Dr. Ernesto Ott, Marlensbad: "He usado el Sanatogen por algunos años en mis pacientes con excelentes resultados. Estos han sido notablemente buenos en los casos que se ha hecho necesario devolver sus fuerzas a personas de edad avanzada, para estimular las funciones del organismo y para activar la circulación de la sangre."

El Médico Privado del Emperador Rey de Rusia
 Dr. Perchulin: "Mi hijo que estaba muy nervioso y anémico ha recibido un gran beneficio mediante el uso prolongado del Sanatogen. Su apetito mejoró, su peso aumentó y sus cuartos recobró la frescura y lozanía de la juventud."

El Médico del Rey de Italia
 Dr. G. Guiricci: "He usado el Sanatogen con resultados notablemente buenos en casos de riqüitismo en los niños y en convalecencias de enfermedades prolongadas. Considero el Sanatogen como el tónico nutritivo más excelente."

El Médico Privado del Rey de Sajonia
 Cirujano General Profesor Dr. Tillmans: "Soy, desde siempre, un gran admirador del Sanatogen."

El Médico Privado del Emperador Federico
 Profesor Tobold, M. D.: "Mi experiencia me dicta que los pacientes que sufren de excitación nerviosa después de fuertes esfuerzos, cosa que generalmente ocurre, y que presentan los alarmantes síntomas de neurastenia, recobran, mediante el uso del Sanatogen, la fuerza y vitalidad perdidas, en un tiempo corto relativamente."

El Médico Privado del Emperador de Austria
 Cirujano General Dr. Kersch, de Viena: "He usado el Sanatogen con espléndidos resultados y lo recomiendo constantemente, pues estoy convencido que es un tónico reconstituyente tan igual."

Estas eminentes autoridades médicas recomiendan el uso del Sanatogen porque saben que es la preparación científica ideal para reconstruir un organismo debilitado ó decapado, saben que es una fuente de resistencia y fortaleza. Y esta recomendación hace coro con las voces de más de 10,000 médicos diseminados por el orbe entero, lo que es la prueba más incontrovertible de que el Sanatogen es el Tónico Nutritivo Reconstituyente VERDADERO, el que USTED debe tomar.

Interesante Libro Gratis
 Un interesante folleto con valiosas informaciones y consejos muy importantes relativos a su bienestar, se le enviará gratis si lo solicita a Christian Euler, Muralla 68, Apartado 92, Habana. Solicítelo HOY MISMO.

El Sanatogen se Halla de Venta con José Sarrá, Manuel Johnson, A. González "San José", F. Taquechel, Majó y Colomer é International Drug-Store, de la Habana, y con el Dr. Federico Grimany, de Santiago.

Y en Todas las Buenas Farmacias y Droguerías en dos tamaños: \$1.00 y \$1.90 Cy. respectivamente. Por correo 10c extra

Si no lo encuentra con su droguista, pídale al Único Representante para la Isla de Cuba

Muralla 68 **CHRISTIAN EULER, Habana** Apartado 92
 Fabricadores: THE BAUER CHEMICAL COMPANY, 30 Irving Place, New York, E. U. A.

rio Danují, en el camino de Sacramento, término municipal de Santa Isabel de las Lajas.

La referente a conceder diversos créditos, ascendentes a la cantidad de treinta y siete mil pesos, que se destinarán a la construcción de un hospital en Nuevitas, adquisición de mobiliario, material quirúrgico y personal del mismo.

Se suspende la lectura. El señor Ferrara pide la palabra.

Los Presupuestos

El señor Ferrara ruega a la Comisión de Hacienda, le informe en qué estado se encuentra el estudio de los Presupuestos generales.

El señor Soto, a nombre de la Comisión, contesta al señor Ferrara, manifestando que al dictamen de la Comisión de Hacienda se le estaban dando los últimos toques. Creo que se traerá a la discusión en la sesión del lunes.

Al señor Ferrara no le satisfacen las explicaciones del señor, agregando que el país espera su urgente discusión; que el país espera la reducción en los Presupuestos, cantada en la campaña electoral por la Conjunción llamada patriótica; que el país desea saber la gestión económica de los conjuncionistas incontinenti.

Porque, señores,—agregó,—circulan con insistencia que en esa mayoría se mantienen dos tendencias. Una: la de discutir y aprobar los Presupuestos, otra: la partidaria del continuismo para mantener las sinecuras y para crear aún más.

El señor Fernández de Castro manifiesta que en la mayoría no había tendencias: la mayoría—señor Ferrara, desea tanto como la minoría, que los Presupuestos sean discutidos y aprobados y puestos en vigor conforme a lo que dispone la Constitución.

El señor Soto ratifica que los Presupuestos vendrán a la discusión dentro de muy breve plazo.

El doctor Lanuza aprovecha el incidente para rogar al señor Soto haga presentes a los señores de la Comisión de Hacienda, los deseos expresados en este debate.

La Comisión de Hacienda se reunirá hoy.

No había nadie.

El señor Vázquez Bello, como miembro de la comisión designada por la Cámara, para componer la comisión mixta que habrá de discutir las reformas introducidas en la ley que concede un crédito para el monumento al Maine, que se inaugurará en Nueva York, manifiesta que la comisión fué al Senado, que allí no fué recibida por nadie; que allí permaneció durante una hora, sin que nadie la recibiera ni la atendiera, teniendo que retirarse sin haber desempeñado la misión que la Cámara les había encomendado.

El señor Lanuza, contestando al señor Vázquez, leyó una comunicación y una carta, que tratado del asunto y dando todo género de explicaciones, le dirigía el Presidente del Senado.

En la comunicación se cita a la comisión de la Cámara para hoy a las cuatro de la tarde.

El señor Vázquez Bello queda satisfecho.

El señor Campos Marquetti también se queja de lo ocurrido en el Senado calificando su actitud de falta de consideración.

A las comisiones.

Se reanuda la lectura de proposiciones de ley que continúan pasando a informe de las comisiones respectivas.

Las referentes a crear dos plazas de Vistas Farmacéuticas, con el haber de mil cuatrocientos pesos, cada uno, para las aduanas de Sagua y Caibarién.

La referente a que las alpargatas que se importen por los puertos de la República, pagarán, además de los derechos fijados la Partida doscientos del Arancel, un quince por ciento "ad-valorem."

La referente a crear una plaza de

Veterinario, director técnico y jefe de dichos servicios en la Guardia Rural.

La referente a conceder a las señoras Caridad Agüero, viuda de Pícharo y Gabriela de Varona, viuda de Miranda, una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales.

La referente a conceder un crédito de trescientos mil pesos que se incluirán por partes iguales, en tres presupuestos sucesivos para la construcción de siete carreteras en la provincia de Matanzas.

La referente a conceder un crédito de cuarenta mil pesos para terminar la carretera que partiendo de Corralillo, llegue a Sierra Morena, en donde termina la línea férrea de la Cuban Central.

La referente a que el Castillo de la Punta, situado a la entrada del Puerto de la Habana, se destine para instalar las oficinas y dependencias de la Asociación de Veteranos de la Independencia.

La referente a conceder un crédito de treinta mil pesos para la pavimentación de las calles de Sagua la Grande.

La referente a conceder un crédito de cincuenta mil pesos que se invertirán en la construcción del tramo de carretera que partiendo de la Estación de Sitio Grande termine en Amaro.

La referente a adicionar el artículo catorce de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La referente a conceder un crédito de cincuenta y cinco mil pesos, para la pavimentación de las calles José Martí, Sexta y Octava del pueblo de Palma Soriano.

La referente a conceder un crédito de sesenta mil pesos para la terminación del tramo de carreteras, que partiendo de Trinidad, llegue al poblado de Condado.

La referente a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales, a la señora Eudina González, viuda del Coronel Joaquín Pola.

La referente a conceder un crédito de veinte y cinco mil pesos, que se invertirán en la pavimentación del parque "General García," y las calles que lo circundan en Holguín.

La referente a conceder una pensión vitalicia de novecientos pesos anuales a la señora Martina Madrigal, viuda del General Juan Veloso.

La referente a derogar la Ley por la cual se creó el Registro de la Propiedad del Noroeste.

La referente a conceder un crédito de cincuenta mil pesos para construir un Parque Modelo, en el lugar que se encuentra el titulado "Leoncito Vidal," en la ciudad de Santa Clara.

La referente a conceder una pensión de mil doscientos pesos anuales a la señora Mercedes Romero y Núñez y sus cuatro hijos, viuda y huérfanos del Capitán del Ejército Libertador, Rafael de Armas y Arteaga.

La referente a ampliar el artículo veinte y cuatro de la Ley Escolar, etc.

La referente a derogar el inciso último del artículo cuatrocientos cuarenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La referente a modificar el inciso octavo del artículo catorce de la ley del Servicio Civil.

La referente a que los Secretarios Judiciales de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción podrán delegar sus funciones en los oficiales a sus órdenes.

La referente a conceder un crédito de veinte mil pesos que se invertirán en la terminación de la carretera que partiendo de la zona de Tumbadero, enlace con la de Alquizar a San Antonio de los Baños.

La referente a sustituir el actual Juzgado Municipal de Segunda Clase de Santiago de Cuba, por dos de la misma categoría, denominados: Juzgado Municipal del Norte y del Sur.

La referente a autorizar al Ejecutivo, para vender, con sujeción a las formalidades legales, el edificio propiedad del Estado, que se encuentra entre las

calles de O'Reilly, Obispo, Mercaderes y San Ignacio, para destinar su producto a las reformas necesarias en la Universidad Nacional.

La referente a que se condone la deuda existente, hasta el treinta de Abril del corriente año, por concepto de alquileres, que no hayan pagado los obreros residentes en el barrio "Redención." Término Municipal de Marianao y que se cree una plaza de Reaudador para que proceda al cobro de las mensualidades a partir del mes de Mayo.

La referente a modificar el artículo cuarenta y cuatro de la Ley Escolar.

La relativa a suprimir, durante dos años, los exámenes de maestros y aspirantes al Magisterio.

La referente a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales, a la señora Catalina Castellanos, viuda del Coronel Santa Cruz Pacheco.

La referente a conceder un crédito de treinta mil pesos que se invertirán en la construcción de una carretera que, partiendo de la Enrucijada termine en Saladrigas.

La referente a conceder un crédito de cinco mil pesos que se invertirán en la construcción de un Cementerio en el pueblo de La Salud.

La referente a conceder un crédito de mil quinientos pesos para cooperar a los gastos de traslación de los restos del doctor Ramón Betances, de París a Puerto Rico.

La referente a conceder una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales a la señora Ángela Bueno, viuda del Sargento del Ejército Libertador, Máximo Sánchez Vega.

La referente a conceder una pensión de noventa pesos mensuales a los tres hijos del General José González Planas.

La referente a conceder una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales a la señora Carmen Cancio, viuda del General Lino Pérez.

La referente a que la cantidad designada en el Presupuesto del Ayuntamiento de Cienfuegos, para abonar al Estado, la parte proporcional de las obras del acueducto y alcantarillado, será suprimida del mismo, hasta el año de mil novecientos treinta, a fin de que haya numerario suficiente para reparar las calles de dicha ciudad.

La referente a que se conceda en pleno dominio, una parcela de terreno de la finca "La Osa" en Marianao, a la Asociación Nacional de Emigrados y Revolucionarios Cubanos, etc.

La referente a conceder dos créditos, uno, de cincuenta mil pesos que se repartirán en partes iguales, entre los Ayuntamientos de Morón y Ciego de Avila; y otro de setenta y cinco mil, que se destinará, en la misma forma para que los Ayuntamientos de Camagüey, Nuevitas y Santa Cruz del Sur realicen diversas obras públicas.

La referente a autorizar al Ejecutivo para que subvencione a la Compañía del ferrocarril de Cárdenas a Zapata, con diez mil pesos por cada kilómetro que concluya de la vía férrea de dicha ciudad a la ensenada de Cochinos.

La referente a elevar a la categoría de Segunda Clase el Juzgado y el Registro de la Propiedad de Segunda Clase de Ciego de Avila, Camagüey.

La referente a conceder un crédito de diez mil pesos para contribuir a los gastos de la Exposición Agrícola de Camagüey.

La referente a conceder un crédito hasta siete mil pesos para un parque público en el poblado de Jatibonico, que se denominará "Serafín Sánchez."

La referente a conceder un crédito de tres mil pesos para la erección de una estatua al doctor Nicolás José Gutiérrez, frente a la Academia de Ciencias de la Habana.

La referente a que el Estado subvencione con diez mil pesos a la Cu-

ban Central Railway Co. así que esté prestando servicio público un ramal de vía férrea que partiendo de Encrucijada, llegue a Calabazar de Sagua y enlace con la línea central del chucuo "Dos Hermanos."

Un representante pide que la Comi-

sión que informe este proyecto lo haga con urgencia.

Otro representante pide todo lo contrario.

Se puso a votación. Y faltó el quorum. Erán las seis y pico.

CAMARA MUNICIPAL

La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal.

Presidió el doctor Sánchez Quirós, actuando de Secretario el señor Orta.

Concurrieron veinte señores concejales.

Fué aprobado el acta.

Los manantiales de Vento

Se dió cuenta de un escrito del Letrado Consultor Freixas Pascual, participando que la Audiencia había fallado a favor de los herederos de José María Pedrosa el pleito puesto al Ayuntamiento sobre dominio de la finca "San José" o "Retiro," de Vento, y condenado al Municipio a satisfacer a dichos herederos la cantidad de 34 mil y pico de pesos, valor de los manantiales que se utilizan.

El referido letrado y el licenciado Acosta Baró aconsejan en sus informes que no se interponga recurso de casación contra ese fallo, porque lo perdería también el Ayuntamiento.

Como el plazo legal para establecer el recurso venció el día 19 del actual, se promovió un debate, conviniéndose en pasar todos los antecedentes de ese pleito que obran en el Municipio a estudio e informe de una comisión especial de concejales.

Una demanda

Leyóse después otra comunicación del letrado Freixas Pascual, proponiendo al Ayuntamiento que acuerde allanarse a la demanda establecida por el señor Vicente González Noyke, reclamando el pago de la cantidad de 7,910 pesos con sus intereses que se le adeuda por concepto de indemnización de terrenos de su propiedad tomados para vía pública al efectuarse la alineación de la calle de Belascoain entre Lealtad y Escobar.

El señor Valladares manifestó que ya había vencido el término legal para allanarse a la demanda.

El señor Martínez Alonso estimó por el contrario que había aún tiempo para oponerse a la demanda y propuso que así se acordase, a reserva de protestar más tarde todos esos créditos, porque, a su juicio, adolecen de vicio de nulidad.

El señor Clarens mostró su extrañeza con ese pleito por haberse satisfecho ya al señor González Noyke parte de la cantidad reclamada.

En definitiva la Cámara acordó oponerse a la demanda, llevándose al juicio todos los antecedentes de la alineación, tasación de los terrenos, etc., etc.

Además se acordó que en lo sucesivo se lleven a sesión todos los expedientes de tasaciones de terreno que se hagan para exigir responsabilidades a los empleados que intervengan en las mismas cuando los precios de las indemnizaciones resulten excesivos.

Una circular

La Cámara se dió por enterada de una circular del Gobernador Provincial, recomendando a los Ayuntamientos que se reúnan periódicamente y celebren sesión durante el tiempo que marca la ley.

Expedientes de multas

Se acordó pasar a estudio del

Abogado Consultor del Ayuntamiento

varios expedientes de multas a distintos propietarios por no haber presentado en tiempo legal las planillas del amillaramiento.

Condonación de multas

A continuación se alteró el orden del día para dar cuenta de una moción, por la cual se proponía que con motivo de la festividad del 20 de Mayo se condonaran todas las multas impuestas a los propietarios infractores y a cuantos ciudadanos hubieren incurrido en penalidad, a excepción de aquellas que no fueran susceptibles de condonación dentro de las facultades del Ayuntamiento y del Alcalde.

El señor Quintana adicionó la moción en el sentido de que se hiciera extensiva la gracia al sobreseimiento de los expedientes instruidos contra empleados municipales.

Y así se acordó.

Pasó a estudio de una Comisión especial un escrito del Alcalde, trasladando una instancia del señor Primo Gutiérrez, por la cual reclama la devolución de un depósito de 11,171 pesos 55 centavos que hizo en 1881 para adquirir en venta unas parcelas de terrenos existentes en Príncipe Alfonso, esquina a Matadero.

Recogida de animales muertos

Se leyó un decreto del Alcalde suspendiendo el acuerdo de 11 de Febrero último, sobre eliminación del presupuesto de 1913 a 1914 de la consignación de 22,250 pesos para satisfacer a los señores Steinhoffer y Peña el servicio de recogida y cremación de animales muertos.

Ese veto dió origen a un animado debate en el que tomaron parte la mayoría de los concejales, mostrándose todos contrarios a la aceptación del decreto de suspensión.

Los ediles estimaron excesiva la cantidad que se viene pagando por ese servicio, máxime cuando éste sólo se reduce, según declaró el señor Clarens, a la recogida y cremación de 200 perros durante el año.

Algunos concejales opinan que la Secretaría de Sanidad es la que debe pagar ese servicio, contratándolo con quien quiera en la cantidad que estime conveniente, puesto que se trata de uno de tantos servicios sanitarios, para los cuales contribuye el Municipio con el 10 por 100 de su presupuesto de ingresos.

Los señores Clarens y Martínez Alonso declararon que el Ayuntamiento debía, cuando aprobara el presupuesto, suprimir esa consignación o rebajarla a 8,000 pesos.

El señor Valladares manifestó que no era hacedero esto último, porque existía un contrato con los señores Steinhoffer y Peña e incurría en responsabilidad el Municipio; que lo que procedía era rescindir el contrato.

La Cámara convino, después de hablar el señor Valladares, en poner la continuación del debate para la próxima sesión, a la que se llevarán todos los acuerdos, antecedentes y datos que existan en el Ayuntamiento sobre ese asunto.

La sesión terminó a las siete de la noche.

LOS ALTOS EMPLEADOS

Ultimos nombramientos hechos por el Ejecutivo:

Palacio Presidencial.

Pagador encargado del Palacio Presidencial, señor Alberto de Cárdenas y Martín, con la categoría de Jefe de Administración de 3.ª clase y el haber anual de \$3,000.

Secretario particular del Presidente de la República, señor Eusebio S. Aspiazú, con el haber anual de \$2,600.

Instrucción Pública.

Superintendente Provincial de la Habana, señor Luciano Martínez y Echemendía.

Superintendente Provincial de Santa Clara, señor Manuel Angulo.

Superintendente Provincial de Pinar del Río, señor Ramiro Guerra Sánchez.

Superintendente Provincial de Matanzas, señor Santiago García Spring.

Hacienda.

Contador General de Lotería, señor Enrique Baguer.

Comisión del Servicio Civil.

Presidente de dicha Comisión, señor Carlos Fontes Sterling.

"LAS NOVEDADES"

Hace treinta y ocho años que en Nueva York se publica el semanario cuyo título encabeza estas líneas y el cual se ha sostenido por la virtualidad de los servicios que en los Estados Unidos, ha realizado en favor de la familia hispana.

Las Novedades han sido en Norteamérica un celoso centinela de nuestra rama étnica y de su cultura e intereses.

Esos servicios de Las Novedades, mejor dicho, la misión que en los Estados Unidos desempeña esa publicación, ha crecido mucho en estos últimos tiempos; porque sabido es que de algunos años a esta parte nuestro idioma se extiende en la patria de Washington, entre las clases cultivadas.

Esas consideraciones, expuestas en algunos de nuestros círculos mercantiles por el señor licenciado don Miguel Joaquín Alfau, que hace días se halla en la Habana gestionando el apoyo necesario a que el periódico Las Novedades es acreedor y que necesita para la misión utilísima que desempeña en Norteamérica, mercado principal de nuestros productos, han sido prontamente comprendidas y cordialmente aceptadas por los señores presidentes de las sociedades regionales, incluso el de la Asociación de Dependientes del Comercio y por nuestro antiguo amigo don Eudaldo Romagosa, presidente de la Lonja del Comercio, el que, penetrado de la justicia y conveniencia de la protección de que se trata, le ha dirigido al señor Alfau una carta en la cual hay párrafos como este:

"Las Novedades en Nueva York son no sólo un magnífico exponente de nuestra cultura y un periódico que hace honor al idioma en que se escribe, sino un baluarte de defensa para los intereses españoles e hispanoamericanos; y aunque para nada necesita de mis pobres elogios, que en nada han de aumentar el mérito de su honrosa historia, tengo el mayor gusto en manifestar mi intensa simpatía por esa publicación y mis deseos de que su misión de propaganda en pro de la misma obtenga el completo éxito que merece."

Los mismos deseos del señor Romagosa son los nuestros en favor de Las Novedades, representado por el licenciado don Miguel Joaquín Alfau, a quien hemos tenido el gusto de salvar en esta redacción.

PINTURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG" Ferreteria "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

GINEBRA Aromática de Wolfe UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA: MICHAELSEN & PRASSE Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

NORFOLK Un CUELLO "ARROW" Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.

Gane Mucho Dinero en un nuevo negocio. Sea Ud. un fotógrafo de un minuto. No se requiere experiencia. Sea Ud. independiente. Sea propietario de su propio negocio.

NORFOLK Un CUELLO "ARROW" Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y las Enfermedades que de él dimanar ALIVIO y luego CURACION POR LA CUSCUTINE FOULON

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

El GRIPPOL es de un efecto completo e inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

POR ESAS CALLES

LOS ADULONES

Ninguna oportunidad más adecuada tenemos que la que nos ofrece el actual momento histórico con el cambio de situación política, para fijar la atención en el incontestable número de "adulones" que ansiosos de conseguir favores soñados prodigar con la mayor desfachatez, innecesarios y falsos elogios como prematuro reconocimiento de la más indigna esclavitud moral, y tal vez en muchos casos, encomiando a aquellos mismos a quienes dirigirían acres censuras.

Esos hechos tan repetidos desgraciadamente, llevan la sonrisa a los labios y el asco al estómago de las personas honradas.

Sujetos podemos ver cuya mentalidad y cuya historia les obligan a pensar en cierta dirección, y no tienen empacho de ningún linaje en hacer públicas declaraciones que están en pugna con sus conocidas convicciones y anteriores procedimientos, tan sólo por ganar, aunque sea a trueque de todos los vilipendios, un favor de las alturas.

En el proceso bio-sociológico de los pueblos, hay que distinguir dos agregados perfectamente identificados con su medio: y que triunfan con distintas armas en la dura lucha del vivir.

El uno, formado por aquellos que poseen las aptitudes necesarias para contrarrestar las influencias malsanas del medio, venciendo con las altiveces que caracterizan a una conducta moral, los otros, en cambio, dotados de una predisposición y una ductilidad de esclavos, naturalezas indolentes, caracteres mal templados, voluntades decadentes, toman el camino de menor resistencia, no reparan en medios bajos ni ilícitos para llegar a la consecución de sus aspiraciones. Son en síntesis, unos "Pobres hombres" amorales y despreciables, sólo dignos de triste conmiseración.

La "adulonería" es tan antigua como la sociedad, tal vez lo sea tanto como el mundo; y lo mismo rodea a los poderosos de la tierra, como se

utiliza por los demagogos y por los modernos ácratas en busca del medro personal y así en todas partes, y al rededor del que tiene algún valimiento se pueden encontrar aduladores que llevan en sus miserables espíritus los estigmas de su infamia y de su hajeza. En todas partes existen, a nuestro alrededor bullen y se agitan: ¡por doquiera le encontramos, porque no hay nadie que no conozca a tales sabandijas.

Es una de las tantas lacerías morales que nos presenta nuestra sociedad, en pleno período científico, en sus múltiples y complejas manifestaciones y a fe, que tal parece que los adulones crecen, se aumentan y se reproducen en razón directa con la civilización y que con ella va siguiendo su progreso sistemático indefinido.

Y en verdad, que debiera ser lo contrario, porque si en los tiempos medioevales pudiera ese servilismo tener algunas justificación, no puede concebirse bajo ningún concepto dentro del decoro, con las actuales prácticas democráticas en que vivimos, en las modernas sociedades.

No es, tampoco por razón de capacidad, puesto que el "adulón" a veces, en infinitos casos en que o puede fijar para comprobarlo, son tipos normales y dotados de agudas comprensiones e intelectualidad, pero predispuestos al engaño por inhabilidad ética.

Compadecemos después de todo, por las tristezas de su vilipendio, vivir y divertimosnos con el espectáculo que nos brindan, su continuo y vertiginoso agiteo, sus hiperbólicas loas a los sapientes en igual medida que a los mediocres y a los cretinos audaces con sus sonrisas siempre dispuestas al halago ruin, para aquellos mismos que, aunque encontrándose complacidos en su vanidad, en el fondo del alma les reservan, más o menos oculto, un profundísimo sentimiento de inaudito y merecido desprecio.

FULANO DE TAL

OPTIMISMO SOBRE CUBA

No son solamente conservadores y demás cubanos los que forman juicios optimistas sobre Cuba. Todos los extranjeros residentes esperan del Gobierno de Menocal frutos óptimos y resultados muy beneficiosos para el país y la República.

Casi todos los Secretarios designados por el general Menocal ocuparon por largo tiempo elevados puestos en la Administración de don Tomás Estrada Palma y salieron de ella como entraron: sin más capital que el que tenían cuando fueron nombrados Secretarios, Gobernadores o Ministros; y dos de ellos procedentes del campo liberal, que no pertenecieron a la administración de D. Tomás, el ex-senador doctor La Guardia, y ex-representante doctor García Enseñat, siempre votaron con carácter independiente y juicio propio, mirando por los intereses de la Nación y las economías del Tesoro.

La historia de todos los hombres que Menocal lleva a su lado, el más cerca al insigne Montoro, como la de la mayoría de los senadores y representantes conjuncionistas, es, según muchos comerciantes y hacendados de Cuba, una garantía más para la realización del programa de Gobierno que se ha trazado el general Menocal.

Cuba tiene una riqueza inagotable en la fertilidad de su suelo y la abundancia de aguas pluviales que recibe durante el verano y otoño. Si como es de creer el general Menocal consigue realizar todo su programa de gobierno, que en lo más esencial se reduce a administrar honrada y económicamente y fomentar mucho la agricultura, industria y comercio, abaratando la vida y protegiendo y auxiliando la inmigración de familias para colonizar los campos, y de braceros para auxiliar la zafra, el país sufrirá un cambio benéfico en su producción agrícola e industrial, que se duplicará muy pronto, y hasta en las costumbres e ideales de muchos hombres que sólo veían en la política campo abonado para todos sus empeños particularismos, y en los grandes negocios con el Estado, la Provincia y el Municipio, ocasión para enriquecerse a costa de los contribuyentes y consumidores que todo lo pagan; es decir, a costa del país.

Y para más suerte de todos los habitantes de Cuba y de la administración de Menocal, se abrirá muy pronto al comercio el canal de Panamá, y la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guantánamo y otros grandes puertos, serán a menudo visitados por buques de todas las naciones y éstas estrecharán más con Cuba el comercio material y espiritual, estableciéndose el intercambio mutuo y abriendo nuevos centros en el extranjero para los productos cubanos.

En un año ni en dos, no se podrá conocer bien la labor del general Menocal y de su Gobierno; pero a los tres y cuatro años, habrá cambiado por completo el país en todos sus aspectos, pues a ello contribuirán muchas circunstancias y no pocos factores.

Los mismos liberales de la oposición serán un factor muy favorable a la Administración de los conservadores, porque al no disponer de los puestos públicos y resorts del Gobierno, cesarán la mano que tu-

vieron tan abierta para disponer del Tesoro durante los últimos cuatro años.

Por otra parte, hoy son la inmensa mayoría de los prohombres liberales, defensores y propagandistas de la paz y tranquilidad del país, por dos motivos: por patriotismo el primero y porque tienen ya tanto o más que perder que los conservadores.

El porvenir de Cuba puede mirarse por todos los cristales muy halagüeño, sin exageración alguna, pues con sólo conservar la paz y tener una buena Administración económica, es lo bastante para reponerse de todos sus quebrantos y aumentar mucho la población con los inmigrantes y el fomento de la riqueza pública.

La Enmienda Platt que algunos políticos radicales han creído que era un mal, resultó el mejor de los bienes para la libertad y bienestar del pueblo cubano. Recuérdese lo esencial de esa Enmienda lo exponeré y pido en un elocuente discurso—creo que a nombre del partido democrático, ya desaparecido—el doctor Eliseo Giberga, al discutirse la Constitución cubana en la Convención. Hoy los mismos que la combatieron la creen favorable y necesaria para Cuba, y todos los políticos cubanos reconocen los beneficios de ella y el agradecimiento que deben a los Estados Unidos por la garantía de orden e independencia que prestan a Cuba con esa Enmienda.

M. GOMEZ CORDIDO.

RESUELVO:

Primero: Que toda persona que desee enterarse del estado de cualquier reclamación que haya promovido y esté en trámite, presentar solicitudes o establecer quejas por la demora que note, o de otra índole, se dirija al Subsecretario, quien para el público designará horas de recibo, o al que suscribe de 2 a 4 p. m., en la inteligencia de que seguidamente se le darán los informes pertinentes.

Segundo: Que se habilite en un local apropiado una mesa, una máquina y los útiles de escribir necesarios para que los reporteros tomen las noticias que diariamente se les facilitan; y

Tercero: Que a partir de esta fecha quede prohibida la entrada a los distintos departamentos de esta Secretaría.

El Subsecretario dará las órdenes oportunas para el cumplimiento de esta resolución.

Habana, Mayo 22 de 1913.—Anselio Hevia, Secretario de Gobernación.

PARA LOS EMPLEADOS

"Expídanse por Subsecretaría los órdenes oportunas a fin de que los jefes de los respectivos Negociados entreguen el menor plazo posible una relación certificada del personal que presta servicios a las inmediatas órdenes de los mismos, consignando los siguientes particulares:

Primero: Haber mensual que disfruta y fecha de su nombramiento.

Segundo: Aptitud demostrada en el desempeño de la función a que se le tiene dedicado en el Negociado.

Tercero: Si asiste con puntualidad a la oficina.

Cuarto: Conducta que observa; y

Quinto: Correctivos que se le hayan impuesto, expresando en cada caso las causas.

Habana, 22 de Mayo de 1913.—Anselio Hevia, Secretario de Gobernación.

Secretaría de Hacienda

RENUNCIAS ACEPTADAS

A los señores Cándido Campo y J. Ruiz de Villa, se les ha aceptado la renuncia del cargo de inspectores de Impuestos.

ambién le ha sido aceptada al señor Ernesto Sánchez, la renuncia del cargo de inspector general del Impuesto, designándose interinamente para sustituirle al señor Casto Rasco.

Secretaría de Sanidad

HORAS DE VISITA

El nuevo Secretario de Sanidad, doctor Núñez, ha designado para recibir el cuerpo diplomático, senadores y otras personalidades, todos los días hábiles de 4 a 5 de la tarde, y para recibir al público, los martes y viernes a las mismas horas.

DE VUELTA DEL SERVICIO

"Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tuvo con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contrajo en el servicio de resultas de un catarro mal curado."

"Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerbaba la tos, pero si entra en un sitio calidísimo la calma entonces y se siente mejor."

Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos tosidlo nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

"Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco."

"Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París."

El farmacéutico que recibía esta carta el 10 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibió otra carta del tenor siguiente: "El 21 de noviembre de 1896:— Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar."

"Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida."

"Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y necesare recomendar su medicamento a cuantos se encuentran enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix."

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharadita de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y el bronquitis más inveterado; así, consiguiéndose algunas veces no va solamente a contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán destruye el pulmón matando los malos tubérculos del pulmón y la causa de esta descomposición. El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen. Ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 céntimos diarios, y... ¡Cura!

DON RAFAEL MUÑOZ AYALA

JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL

Procedía de la carrera judicial, cuando en tiempos de Don Tomás Estrada Palma ingresó en la policía Secreta.

A las órdenes de Jerez Varona, desarrolló todo el caudal de iniciativas que su cultura y su buena voluntad apartaba al cuerpo en que había ingresado, dejando a su paso por él, muy gratos recuerdos y una hoja de servicios que lo acreditaban de excelente funcionario.

Cuando el gobierno del general Gómez creó la policía Judicial, fué nombrado el señor Muñoz Ayala, segundo jefe de este cuerpo, en el que ha venido prestando servicios muy valiosos hasta hoy.

Rindiendo tributo al mérito y haciendo justicia a una continuada labor de inmejorables resultados, el nuevo gobierno eleva al señor Muñoz Ayala al puesto de primer jefe de la poli-

cía Judicial, confirmando el criterio general de la opinión sobre tan celoso hombre público.

La prensa en general ha recibido la noticia con verdadero agrado, felicitándose del acierto que ha presidido en su nombramiento.

Participes nosotros de esta felicitación, enviamos a nuestro distinguido amigo don Rafael Muñoz Ayala, nuestra enhorabuena.

Aerograma del "Ipiranga"

Hemos recibido el siguiente aerograma:

DIARIO LA MARINA. Habana.

Vamos muy bien. Saludamos a familias y amigos.

José Alvarez, Manuel Felipe, Ramiro Alonso, Dionisio Suárez, Ramón Chao, Agustín Fernández, Rafael Ojea, Eugenio Obeso, Francisco Fernández, Solís, Sabio y Jaime Filles.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Llévese la firma de *Chas. H. Hitchcock*

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6
49 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/4 a 6
1861 May.-1

NOMASSORDOS

El milagro hecho todos oyen! El "ODITON RACHEL" probado en 30 años, practica clinica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso. La sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden un dólar, el "ODITON RACHEL" en boticas de America y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel ARENAL I. P. Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.



Stearns' Electric Rat and Roach Paste

Eliminates Cockroaches quickly and very thoroughly. Also Rats, Mice, Waterbugs, etc.

Sold by Druggists, 25c and 1.00 or sent direct, charges prepaid, on receipt of price. MONEY BACK IF IT FAILS. Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



EL RESINOL cura hasta la más rebelde de las enfermedades de la piel.

Los casos más graves, más arraigados de eczema, sarpullido, ampelmas, psoriasis o cualquiera otra de las penosas afecciones de la piel ceden con el uso del Unguento de Resinol y el Jabón de Resinol. Su bálsamo calmante, cicatrizante y antiséptico obra instantáneamente sobre la piel, hace cesar el escozor, permite el necesario descanso a la porción torturada y le devuelve la salud perfecta rápidamente y con poco costo. Pruebe el Resinol y verá el resultado. El Jabón Resinol y el Unguento Resinol se detallan en todas las Farmacias de la Habana y demás poblaciones de la isla. Informaciones completas para 10 cts. en español.

EMULSION DE CASTELL'S

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escarfulia y raquitismo de los niños.

Si desea Vd. retratarse
.. en la Fotografía de ..
Colominas y Comp.
SAN RAFAL 32
le servirán bien y por módico precio.
Retratos desde UN PESO la media docena.
.. na en adelantante ..
Hacemos varias pruebas para elegir. Agradeceremos una visita.

EQUIPAJES

"The Tourist" O'REILLY 87. Teléf. A-3348

LUIS MORERA
El surtido más extenso de la Habana, en BAULES, MALETAS Y MALETINES NECESERES.
BAULES superiores con herrajes metal y correas a \$5.00
Id. para camarote " " " " \$4.00
MALETAS de suela superior calidad " " " \$4.00
En CALIDAD Y PRECIOS no tenemos competidores.
c. 1681 18-M

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.
También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motor y demás usos, a precios reducidos.
The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.



El Presidente en la calle de la Muralla

La Comisión de festejos de la calle de la Muralla invitó al Presidente Menocal para que visitara en la noche pasada aquella comercial vía y viera las iluminaciones hechas allí con motivo de su exaltación a la más alta Magistratura de la República.

Fueron también invitados el Alcalde de la ciudad, el Gobernador de la Provincia y don Rafael Montoro.

El general Menocal, el general Freyre de Andrade y el Secretario de la Presidencia, después de hacer acto de presencia en la función popular que se celebraba en Payret, se trasladaron a la calle de la Muralla para demostrar al comercio de la Habana cuánto agradecían tan galante invitación.

En el almacén de los señores González, García y Compañía, adornado elegantemente con las banderas cubana y española, esperaban al Presidente y demás invitados, los miembros de la Comisión de festejos, los que se dirigieron a la plaza de las Ursulinas a recibirlos tan pronto tuvieron noticia de su llegada.

Allí, el Presidente se apeó de su carruaje y a pie, después de saludar a los comisionados, y seguido de sus ayudantes, comandantes Sanguily y Carriarte, recorrió la comercial vía, admirando el magnífico decorado y vistosa iluminación de la calle.

Al llegar al local de los señores González y García, fué saludado el Presidente con vivas y aplausos.

Fueron obsequiados los invitados con un exquisito "buffet".

El señor don Francisco Gamba, Presidente de honor de la Comisión, al desdicharse el champagne, dijo:

— Señor Presidente de la República; señores: Comisionado por los comerciantes de la calle de la Muralla, le saludo y felicito por su merecida exaltación a la primera Magistratura del país.

Con gran satisfacción hemos visto todos este acierto del pueblo cubano, pues encarnáis la laboriosidad, la honorabilidad y la virtud cívica más completas.

No hemos podido ofreceros en la lucha electoral votos que no tenemos, pero desde el fondo del alma los hemos elevado por el triunfo de vuestra causa. Nuestro concurso y adhesión a las instituciones nacionales que representáis son sinceros, y confiados vivimos de que el éxito más completo coronará vuestras gestiones.

Ya empezáis a recoger los aplausos de la opinión, pues han sido recibidas con halago las designaciones hechas para los más altos cargos de administración pública. No expresaría con sinceridad mi sentimiento si no os felicitará calorosamente por un nombramiento, entre todos acertado, el del ilustre D. Rafael Montoro, nombre prestigioso en todo tiempo, grande por su saber y caballerosidad. Al señor Montoro se le ha querido siempre porque ha encarnado en todo momento el más alto patriotismo cubano; amor a Cuba que jamás ha necesitado buscar el fondo obscuro de los odios y las pasiones para brillar con luz propia.

Señor Presidente: brindo por vuestra felicidad personal y por la felicidad de la República de Cuba.

Luego dedicó muy cariñosas frases al Alcalde de la Habana.

Muchos aplausos premiaron el hermoso brindis del señor Gamba.

El que agradeció en breves palabras el general Menocal, encargando al doctor Freyre de contestarle.

— Señores miembros de la Comisión de festejos: — empezó diciendo el señor Alcalde. — En nombre del Presi-

OBSEQUIANDO A NUESTRO DIRECTOR

Con nuestro director, don Nicolás Rivero, y su familia, han tenido los comerciantes de San Rafael una gustante deferencia, invitándoles a que visitaran la simpática avenida, que luce, con motivo de las fiestas de estas días, una iluminación artística y magnífica.

Fuó recibido el señor Rivero en el acreditado comercio "El Encanto" por sus dueños los señores don José y don Bernardo Solís y por los demás miembros de la Comisión de festejos de aquella calle, señores don Felipe González, don Laureano López, don

dente de la República he de manifestaros cuánto agradecemos estos agasajos. Como agasajo de hermanos recibe el general Menocal estas atenciones, porque hermano nuestro se considera quien desciende del mismo tronco heroico que vosotros y quien en las luchas por el desenvolvimiento de la riqueza del país templó su vida.

De vosotros esperamos muy eficaz concurso para alcanzar éxito en la estabilidad de las instituciones. De vosotros hemos tomado ejemplo de tenacidad y patriotismo. Nosotros, que hemos visto el noble tesón con que en todo momento defendisteis la causa de vuestra patria, tenemos fe en que con el mismo entusiasmo y empeño sabréis defender los ideales de vuestros hijos. Laboriosidad, honradez y constancia son las cualidades que os presentan grandes a los ojos de todos y esas cualidades son para nosotros tanto más preiadas cuanto sabemos que por el amor que tenéis a este pueblo redundarán en nuestro beneficio.

No he de hablar del señor Montoro como amigo que fué de mi padre, acostumbrado como estoy a verlo siempre brillar en todo momento al frente de los cargos a que ascendió por méritos indiscutibles. La mayor gloria de Montoro está en su lealtad para con las causas que ha defendido, impulso honrado de su alma que lo llevó a defender sus ideales hasta el postrer momento. Defensor de los derechos de España en todas aquellas gestiones que la Metrópoli planteaba en bien de Cuba, no vacilé un momento en dejar de prestar mi concurso a España cuando esta nación se alejó de estas tierras. Abierto entonces tenía un porvenir lisonjero el señor Montoro, de aceptar los ofrecimientos que le hacía la Reina Regente; pero a todo renunció, patrióticamente, el ilustre cubano, por correr la suerte de la naciente patria.

A quien puede alardear de fidelidad tan pura, un hombre de la lucidez política del general Menocal tenía que solicitar el concurso de su sabiduría.

Brindo, señores, por la felicidad vuestra y por el Rey de España.

Una ovación calorosa se le tributó al general Freyre de Andrade al finalizar su discurso, oyéndose repetidos vivas al general Menocal, a Montoro y a Freyre de Andrade.

Seguidamente se retiraron los ilustres prohombres cubanos entre generales aplausos.

Los miembros de la comisión de festejos de la calle de la Muralla, son los señores siguientes: Presidente de honor, don Francisco Gamba. Presidente, don Facundo García. Secretario, don Francisco Alvarez Coto. Vocales, don Luis R. Rodríguez, don Bernardo Pérez, don Marcelino Santamaría, don Francisco García, don Leandro Valdés, don Francisco Toyos y don Juan Alvarez.

Entre los concurrentes al acto recordamos, entre otras personas, a los siguientes señores: Don Braulio Larrazábal, don José González Marina, don Ramón García, don Anselmo García, don José Arrojo, don José Cueto, don Rafael López, don Enrique Rivero, don Nicolás Planas, don Francisco Pérez Rodríguez, doctor José R. Fernández Andes, don José María Villaverde, don Vicente Fernández Riano, don Francisco García Castro, don Angel Rodríguez, don José Antonio Rodríguez, don Constantino Añel.

Enrique Colomina y Mr. Charles Berkowitz. Después de admirar una vez más los invitados aquel hermoso juego de luces que tan celebrado ha sido por toda la Habana, los galantes comerciantes acompañaron a don Nicolás Rivero y a sus familiares hasta el acreditado restaurant "Inglaterra", donde fueron obsequiados con helados y champagne, cambiándose allí brindis por la felicidad de los presentes. Nuestro director agradece profundamente la atención exquisita de amigos tan queridos.

LOS FESTEJOS

Banquete transferido

La comisión de festejos ha acordado transferir para la noche del lunes 26, el banquete de 500 cubiertos, que ofrecerá el Ayuntamiento al nuevo gobierno.

Dicho banquete se dará en los salones del Centro Asturiano.

La serenata de los Bomberos

Anoche, con el mayor lucimiento, se llevó a efecto la anunciada serenata ofrecida por el Cuerpo de Bomberos de la Habana, en honor del primer Magistrado de la República, general Mario Menocal.

A las nueve menos cuarto llegó frente a Palacio la manifestación, precedida por la banda de música del Cuerpo.

Seguía el material rodante y el personal, que llevaba candelillas y luces de bengala.

Al pasar los manifestantes por frente al Palacio Presidencial, el general Menocal, en unión de su esposa, sus ayudantes y otras personas, salió al balcón, siendo en esos momentos saludado con una salva de aplausos, por el numeroso público que se encontraba situado en la Plaza de Armas.

Al hacer alto las fuerzas de los bomberos, una comisión formada por el Presidente del Comité Directivo, señor Marqués de Esteban, por el tesoro señor Aquilino Ordóñez y por el vocal señor Saturnino Martínez, el jefe del Cuerpo señor Camacho y varios oficiales subieron a saludar al Presidente.

El Marqués de Esteban saludó al general Menocal en nombre del Cuerpo de Bomberos de la Habana, felicitándolo por haber sido designado por el pueblo para ocupar la primera Magistratura de la Nación.

El general Menocal contestó a este saludo pronunciando frases enaltecedoras para el referido Cuerpo y ofreciendo su cooperación a su mayor esplendor.

Después de retirarse la Comisión, el Presidente, acompañado de su distinguida esposa y de sus ayudantes, se dirigió en coche al teatro de Payret.

La función de anoche en Payret

En el teatro Payret se celebró anoche la función de ópera para los obreros organizada por el Ayuntamiento habanero.

El coliseo aparecía adornado e iluminado al igual que en la función de gala del miércoles.

El Presidente de la República, general Menocal, con su distinguida familia, presenció la representación desde su palco.

El Alcalde, general Freyre, también concurrió. El rojo coliseo estaba completamente lleno.

Se cantó el tercer acto de "Bohemia," el cuarto de "Rigoletto" y la ópera "Los Payasos" y el himno nacional por toda la compañía.

De la labor artística no hemos de ocuparnos en estas breves notas.

La compañía que actúa en Payret está consagrada por el éxito. Basta decir que todos los artistas rayaron a la gran altura a que nos tienen acostumbrados.

El público premió la labor de la Bori, Maenez y demás partes con nutridos aplausos.

Por gastos de Sanidad

El Ayuntamiento adeuda al Estado cerca de medio millón de pesos.

El Administrador de la Zona Fiscal de la Habana, señor Leopoldo Ramos, ha puesto en conocimiento del Secretario de Hacienda, que el ayuntamiento de esta ciudad adeuda al Estado por el concepto de Sanidad Nacional, Decreto 894, Serie 1907, y tomando como base para el ingreso el 10 por ciento de las partidas RECAUDADAS POR AQUEL y no el de las consignaciones presupuestas, las cantidades siguientes:

Ejercicio de 1909 a 1910: \$12,314.41
Id. de 1910 a 1911: \$177,767.27
Id. de 1911 a 1912: \$177,761.80
Resto del primer semestre de 1912 a 1913: \$72,791.97
Total: \$440,635.45.

"LA CHAMPAGNE"

Regresará a Saint Nazaire.—El "Saint Laurent" vendrá a sustituirle.

En días pasados publicamos la noticia de que el vapor francés "La Champagne", que venia para la Habana, en viaje extraordinario, había sufrido una avería en las máquinas.

Como tal accidente le ocurrió a los dos días de haber salido de la Coruña, el capitán del citado vapor decidió recalar en las Azores, para arreglar la mencionada avería y luego seguir su interrumpido viaje para la Habana.

El desperfecto sufrido por el trasatlántico francés, no ha sido, según parece, de fácil arreglo en las referidas islas, y por esta circunstancia se ha decidido que "La Champagne" regrese a Saint Nazaire.

El pasaje de este barco, lo recogerá el "Espagne", que deberá llegar a la Habana del dos al tres del entrante mes.

Y para sustituir a "La Champagne" en su viaje, regreso a Europa, vendrá de New Orleans el vapor "Saint Laurent", que saldrá de la Habana el 26 o 27, despachado para el Havre, con escalas en Canarias, Coruña y Santander.

En este tiempo ya "La Champagne" habrá sido convenientemente reparado, y entonces ocupará su turno correspondiente en el servicio que la Trasatlántica Francesa tiene establecido para España, Cuba y Méjico.

EL AVIADOR PARLA EN PALACIO

Ayer tarde, acompañado del señor Faustino de la Villa, estuvo en Palacio, con objeto de saludar al señor Presidente de la República, el intrépido aviador cubano señor Parla.

El general Menocal recibió afablemente al joven aviador, manifestándole "que tenía el gusto de estrechar su mano, por que era un valiente".

Parla le pidió autorización al general Menocal para ponerle a su aparato el nombre de "Marianita", a lo que accedió el señor Presidente, mostrándole después a éste la brújula con que hizo el viaje desde Cayo Hueso al Mariel.

Hoy embarcará para Key West el señor Parla, con el propósito de devolver la brújula al capitán del vapor inglés que se la facilitó para que pudiera realizar el vuelo.

Parla salió muy complacido de su visita al señor Presidente.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El gobernador Provincial interino de Santa Clara, señor Fernández, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación, de que en terrenos de la colonia "Castillo", del central "Constancia", se volcó el automóvil que conducía al ingeniero de dicho ingenio, don Domingo Lino, causándole heridas graves en la cabeza y clavícula derecha.

El señor Lino fué conducido a Cienfuegos, para ser asistido.

Epidemia de Sarampión en el crucero "Cuba"

Con noticia el Secretario de Gobernación de que en el crucero "Cuba" se ha declarado una epidemia de sarampión, ha pedido al Secretario de Hacienda, que se practique una investigación sobre el asunto.

Dicho buque, como saben nuestros lectores, ha sido designado para llevar a los Estados Unidos, las fuerzas militares que asistirán a la inauguración del monumento levantado en recuerdo de las víctimas del "Maine".

El Secretario de Gobernación ha dispuesto que un médico del Ejército gire una visita de inspección al crucero "Cuba."

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

CAIMANERA.

Buques de guerra en la Caimanera. 23-V-245 p. m.

El transporte "Prairie" llegó aquí, procedente de Key West, a las doce de la mañana de hoy. Mañana al amanecer sale para New York el transporte "Culgoa." Esperanse dos acorazados y cuatro submarinos. El Corresponsal.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

SENTENCIAS

Se dictaron ayer por esta Superioridad las siguientes:

Declarando haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por José Inés Centelles en causa por tentativa de estafa. Por la nueva sentencia se impone a José Inés tres meses de arresto mayor.

Declarando haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por Rafael Jerez Pompa en causa por tentativa de homicidio. Por la nueva sentencia se impone al citado Jerez, dos años, cuatro meses, un día de prisión correccional y cinco pesos de multa por una falta incidental de portar armas sin licencia.

Declarando no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Teófilo Franco y Ramos, en causa por atentado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE LO CRIMINAL

No hay.

SALA DE LO CIVIL Y CONTENCIOSO

No hay.

EN LA AUDIENCIA

INFRACCION DEL CODIGO POSTAL Y DISPARO

Ante la Sala Primera de lo Criminal celebráronse ayer los juicios orales de las causas contra Ceferino Losada por infracción del Código Postal y contra Andrés W. Amaya por disparo.

Para el primero interesado y sostuvo el señor Fiscal la pena de cien pesos de multa o cien días de arresto y para el segundo un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. Después de practicadas las pruebas retiró la acusación en cuanto a este último; quien fué defendido por el doctor Enrique Roig.

USURPACION DE TITULO Y ATENTADO

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron ayer los juicios de las causas contra Juan Manuel Fernández por usurpación de título y contra José Rosario Febles y Andrés Núñez Barrio por atentado.

Para el primero interesado el Fiscal un año y un día de prisión correccional y para los segundos las siguientes penas: para Baños un año y un día de prisión correccional y para Febles dos meses y un día de arresto.

Los defensores interesaron la absolución con las costas de oficio.

ROBO Y DOS DELITOS MAS

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebraron los juicios de las causas seguidas contra Juan Mata (acusado) por corrupción de menores; contra Ramiro Romero por robo y contra Enrique Villar, por abusos.

Para el primero se interesó dos años, once meses y once días de prisión, para el segundo cuatro años y dos meses también de prisión y para el tercero tres años, seis meses y veintidós días de la misma pena.

Las defensas, respectivamente, a cargo de los Letrados señores Prieto, Ortiz y Roig.

VISTAS CIVILES

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

—La del juicio de menor cuantía, sobre pesos, seguido por don Horacio Valdés contra la "Fiat America Latina, Lange y Compañía, de Torino".

Y la del juicio de menor cuantía establecido por don Juan Francisco Montalvo o su sucesión para que se declare que le corresponde parte de unas casas.

Las partes fueron representadas, respectivamente, por los Letrados señores Gallardo y González Llorente y Escobar y Gay.

PENA DE MUERTE

El Fiscal de la Audiencia ha formulado conclusiones provisionales en la causa instruida contra Sixto y Benigno Enriquez Benítez, José Ferrer Barrios y Félix Arturo Molinet, por asesinato del joven Ramón Gallusti.

hecho que ya conocen nuestros lectores.

Pide se imponga a los tres primeros la pena de muerte, y a Molinet catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal.

Pronto se abrirá la causa a juicio oral.

OTRAS

También ha formulado otras conclusiones el Fiscal interesante para Marcos Ferrer Rodríguez, por asesinato frustrado, ocho años y un día de presidio; para Calixto F. Abreu y Ramón Alvarez Castillo, por robo, dos años, once meses y once días de presidio correccional; y para Ceferino Barrios Pomares, por perjurio, un año de prisión.

SENTENCIAS

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

—Absolviendo a Julio Escandón y a Jesús Martínez Rodríguez, por atentado a agente de la autoridad y condenándolos por desobediencia grave a cincuenta días de encarcelamiento. —Absolviendo a Santiago Montano y Manuel Muñoz por rapto.

—Absolviendo a Luis Díaz Castañeda por disparo y lesiones.

FALLOS CIVILES

JUNCIO DECLARATIVO DE MAYOR CUANTIA

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Esta la Sociedad de R. D. Wood y Compañía contra la Sociedad mercantil de Supervielle y Hermano, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada con las costas de esta segunda instancia de cargo de la Sociedad apelante.

En el inferior triunfó la Sociedad de Wood y Ca.

JUICIO DE MENOR CUANTIA EN COBRO DE PESOS

En el juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Sur don Alfredo Fidemán Taylor contra la Sociedad de M. R. Maribona e Hijo, establecida en esta capital, la Sala de lo Civil ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando sin lugar la demanda de la que se absuelve a los señores Maribona, sin hacerse especial condenación de costas.

En el inferior triunfó el señor Taylor.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA PRIMERA

No hay.

SALA SEGUNDA

No hay.

SALA TERCERA

No hay.

SALA DE LO CIVIL

No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones para hoy los señores siguientes:

Letrados: Clemente Casuso, Lorenzo Portillo, Oscar Barinaga, Agustín Delaville, Manuel E. Gómez, Rafael Calzadilla, Joaquín López Zayas, Rafael Angulo, José Perujo, Angel Ceñas, Benjamín Montes, Vidal Morales, Isidoro Corzo.

Procuradores: Llanusa, Zayas, Granados, Llamas, Barreal, Tejera, Mejías, Chiner, Daumy, Leanés, Regueta, Castro, Barreal, José A. Rodríguez, G. Vélez, Pereira, Sterling, Matamoros.

Partes y Mandatarios: Juan I. Piedra, Ramón Illa, Francisco G. Forregut, Pedro A. Calonge, José Illa, Margarita Molina, Alfonso Martínez, Fernando M. Rico, Wifredo Mazón, Eleuterio M. De España, Manuel M. Benítez, Mateo López, Amador Fernández, Francisco L. Rincón, Oscar de Zayas.

CITACIONES JUDICIALES

("Gaceta" del 23 de Mayo)

Juzgados de primera instancia. — De Matanzas, señora Guillermina García viuda de Lamar, Bayamo, señores Manuel Calas Oquendo y Esteban Leyva Guerra.

Juzgados Municipales. — De Bejuco, señores Juan Baluja, José Díaz, Manuel Rodríguez, Ramón Linares y Mariano Díaz.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5 a 6

1862 MAY-1

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS

NO LO PIENSO MAS GUTIERREZ ME HARÁ LOS CLICHÉS

COBRA MAS CARO PERO RESULTA EL MAS BARATO CUBA 94. TELE. A. 3324.

CREOLINA

EL MEJOR DESINFECTANTE

Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias.

La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 1948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un vaso de

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

espumosa, refrescante y depurativa, antes del desayuno. Es el medio natural. Este afamado aperitivo estimula suavemente el hígado, el filtro del cuerpo.

Cuando este importante órgano funciona con regularidad, la sangre se purifica, los tejidos empobrecidos se vivifican y los nervios vuelven a su estado normal. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descargado, un apetito franco son consecuencia de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce nunca incomodidades ni debilidad: es el tónico y regulador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED Londres

Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA

Véndese en todas las principales farmacias.

HABANERAS

Una boda antenoche. Fue la que se celebró en Belén con gran solemnidad y gran lucimiento. Los novios: Una señorita de fina belleza, muy delicada y muy graciosa, Carmita Rodríguez de la Villa, quien unía para siempre los destinos de su vida a los de un apuesto, culto y simpático joven, Gustavo Maribona, hijo de un opulento banquero de Avilés que figuró durante largos años en nuestra plaza mercantil fundando la casa de su nombre que aun existe, próspera y floreciente, en la calle de la Muralla.

República, y su ilustre esposa, la señora América Arias de Gómez. Testigos: Por la novia: el Presidente del Casino Español, licenciado Secundino Baños, el coronel Luis Pérez y Mr. Joseph A. Springer, Vice-cónsul de los Estados Unidos. Y por el novio: el Gobernador Provincial, general Ernesto Asbert, el doctor Dámaso Pasalodos y el Decano del Colegio de Abogados y ex-Secretario de Justicia, licenciado Jesús María Barraquá.

Muy elegante la novia. Su toilette, de una delicadeza exquisita, era la admiración de todos. Estaba preciosa. Fueron padrinos de la boda la respectable señora Casida de la Villa y don Ramón R. Campa, padres de la gentilísima Carmita, quien tuvo por testigos a los señores Víctor Campa y Aurelio Prieto. Y como testigos del novio el doctor Juan M. Plá y el señor Rafael García Álvarez.

Se ha hecho para el acto una extensa invitación. Asistiré. Berta. Una tierna criatura que ha sido arrebatada al amor de sus padres amantísimos, los jóvenes y distinguidos esposos Generosa Tabernilla y Oscar Fernández, quienes la lloran desgarrada el alma por santo dolor. Era Berta, en aquel hogar, el ángel de alegría y de felicidad. ¡Qué tristeza su muerte!

Numerosa era la concurrencia. Haré mención, entre un grupo de señoras, de María Fernández de Goizueta, María Velo de Acosta, Aurora Corujo de Porto, Cándida Alonso de Campa, María Tejedor de Juncadella, Angélica Maribona de Maribona, Cuca Rodríguez Campa de Prieto, Carolina Rodríguez de Vieta, Ana María Bernal de Suero y Rosa Marrero viuda de Prieto. Señoritas: Señalaré, con preferencia, a la hermana de la novia, Caridad Rodríguez Campa, tan gentil y tan graciosa.

Traslado. A la casa de la Avenida de Estrada Palma número 47 se trasladarán desde Junio los distinguidos esposos Sarah de la Torre y Federico Rasco, teniente coronel de la Guardia Rural y caballero muy culto, muy amable y muy cumplido. Noticia que me apresuré a hacer pública para conocimiento de sus amistades.

Una tarjeta recibo. Es el souvenir de la primera comunión, efectuada en la capilla del colegio El Ángel de la Guarda, de una amiguita encantadora, Elvira, la hija del simpático matrimonio María Zorrilla y Enrique Milagros. Agradecido, Elvira. Es ya un hecho... Se celebrará el primer sábado de Junio en el hotel Trocha la fiesta que organiza un grupo de bellas señoritas de la poética barriada.

Ya repuesta, y muy contenta, llena de alegría, ha dejado Dulce María Castellanos la Clínica de San Rafael donde sufrió de manos del eminente Pereda una operación quirúrgica delicadísima. Todo es júbilo, con tal motivo, en aquella casa de sus padres, los distinguidos esposos Loretico Pérez, la amable y excelente dama, y el doctor José Lorenzo Castellanos, Presidente de la Comisión del Servicio Civil. Llegue con estas líneas mi enhorabuena a la lindísima Dulce María.

Mercedes Trémols. Será una grata nueva para todas las amistades de la lindísima señorita de hallarse ya completamente restablecida. El doctor Jacobsen, encargado de su asistencia, la dió ya de alta. Cesó el mal. Y de nuevo volveremos a admirar en salones y en teatros a quien, como la señorita Trémols, es una de las más encantadoras galas del mundo habanero. Muy bonita a la vez que muy distinguida es siempre saludada con simpatía. Una mignone adorable.

Un saludo final. Es para las Susanas que celebran hoy sus días. Primeramente una dama de alta distinción, Susana Benítez de Cárdenas, la esposa del muy simpático y bien querido presidente del Unión Club, señor Nicolás de Cárdenas y Chappottin. También está de días, la bella y elegante Susanita de Cárdenas de Arango, tan celebrada siempre en el gran mundo habanero. Celebran igualmente su fiesta onomástica las jóvenes damas Susana Candela de Casas y Susana Olázaga de Andreu. Y la señorita Susana Zayas. Felicidades!

De viaje. Antonio Pernas, gerente de la casa Pernas y Menéndez, tan acreditada en nuestra plaza comercial, embarca mañana a bordo del Saratoga con dirección a los Estados Unidos. Seguirá viaje a Europa. La boda de esta noche. Es la de una bella señorita, Ofelia de Zaldívar, y el popular y simpático amigo Pepe López Senén, la cual tendrá celebración a la nueve y media en el templo del Ángel. Será apadrinada por el general José Miguel Gómez, ex-Presidente de la

ENRIQUE FONTANILLS. EL LOUVRE HOTEL Y RESTAURANT de José Castro. Uno de los más antiguos de la capital y también de los más célebres y más acreditados. Habitaciones amplias, ventiladas y con todas las reglas de confort moderno, cuyos balcones dan a dos calles de tanto tráfico como las de San Rafael y Consulado. La cocina de EL LOUVRE goza fama de superioridad. Para las fiestas del 20 de Mayo habrá MENUS especiales de almuerzo y comida. Verdadera modicidad en los precios. C 1642 alt. 10-15

TEATROS Y ARTISTAS

Pavret Esta noche se cantará en el teatro Pavret "La Bohemia". La sentimental ópera de Puccini ha sido pedida por el público habanero, que desea volver a oír a la "diva" española. Lucrecia Bori encarna admirablemente la "Mimi". En lugar del tenor Macnez actuará Batain.

Martí Se pondrá, por vez primera, esta noche, "La hostería del Laurel", obra graciosísima donde podrán lucir sus facultades la señora Perdomo y el señor Noriega. En primera tanda, "El amor que huye". "Enseñanza libre" en la sección final. El martes se estrenará "Mal de amores".

Albisu Hoy se pondrá en escena "El sueño de la inocencia", obra en un acto traducida por el notable actor Luis Escobá. En segunda tanda se representará "La Patrona del Regimiento", y en última sesión, "El día de la Africana". Mañana, domingo, debutará el tenor Batain actuando, cantando la aplaudida zarzuela "Marina". Por la noche se anuncia el estreno de "La alegría del vivir", obra interesante y nueva.

Heredia "Gigantes y Cabezudos", "La corria de toros" y "El barquillero" son las obras que se representarán esta noche en el teatro de Prado y Animas. En "La corria de toros" han alcanzado un gran triunfo las señoras Rico y Ramírez y los señores Palomera y del Campa.

Casino Se exhibirá hoy la cinta de actualidad

Pronto debutará Carmen López, la triple cómica que ha sido contratada en España.

Alhambra "Regino en el Convento" y "El Barón de Poglotti" siguen obteniendo gran éxito en el alegre coliseo de Consulado y Virtudes. El lunes se estrenará "La toma de posesión", obra de actualidad debida a la pluma de Federico Villoch.

La despedida de Fernández El día 27 se celebrará en el Gran Teatro del Politeama una función extraordinaria en honor y beneficio del primer actor don Francisco Fernández.

Norma Se estrenarán esta noche en el Salón Norma las cintas "Albacea universal" y "Una partida doble".

Circo Pubillones El programa de hoy del Circo Pubillones es atrayente en realidad. Figuran en él números valiosísimos. Augusto REY.

Cartel PAYRET.—Compañía de Ópera Italiana.—La ópera en cuatro actos "Bohème", de Puccini, por la "diva" Lucrecia Bori y el tenor Batain.

CASINO.—Compañía de zarzuela española.—"Amor ciego", "Los chicos de la escuela", "El túnel". Exhibición de la gran película "Fechas memorables de 1913".

MARTÍ.—Compañía de zarzuela y comedia de Manuel Noriega.—"El amor que huye", "La hostería del Laurel", "Enseñanza libre".

HEREDIA.—Compañía de zarzuela y comedia española.—"Gigantes y Cabezudos", "La corria de toros", "El barquillero".

ALHAMBRA.—Compañía de zarzuela de Regino López.—"Regino en el Convento", "El Barón de Poglotti", "El lunar de pelos".

NORMA.—Cine y concierto. Variado programa. CIRCO PUBLILLONES.—Dragones y Zuleta. Ejercicios equestres y acrobáticos. Grandes novedades. PLAZA GARDEN.—Exhibición de magníficas películas.

AHOQUESE AL NAZER La primera aparición de la Caspa es precursora de la Calvicie.

De que esto es una verdad incocosa ha sido demostrado por investigaciones científicas. El profesor Unna, el eminente especialista europeo de enfermedades cutáneas, ha declarado que la caspa es la causa de los parásitos destructores de la vitalidad de los folículos del cabello; este pierde su fuerza y cae. Pero esto puede impedirse.

El Herpido Newbro mata el germen de la caspa y devuelve al cabello su natural suavidad y abundancia. Gentes a millares emplean ahora el Herpido, satisfechas de que es la preparación para el cabello más maravillosa del mercado. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

PERNAS Y COMP. Importadores de Sedería y Novedades han trasladado su Almacén de Muralla 58, a Compostela 90, 92 y 94 entre Sol y Muralla.—Telef. A-2880.

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y COMP. Hacea pagos por el cable, facilitada cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

ANTONIO LOPEZ EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH SALDRA PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Mayo, a las doce del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$145.00 en adelante

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

ANTONIO LOPEZ EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH SALDRA PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Mayo, a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Emulsión de Scott
No contiene drogas nocivas
No contiene aceite adulterado
No contiene petróleo
Pero sí contiene todos los elementos necesarios para dar salud y robustez.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD BANQUEROS.—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés. Teléfono A-1256. Cable: Childs. 1155 78-1 Ab.

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1153 78-1 Ab.

J. BALCELLS Y CA (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". 104 156-1 B.

Vapores de Travesía VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. PROXIMAS SALIDAS de los vapores de gran velocidad de la Compañía Transatlántica Española.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$145.00 en adelante

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

ANTONIO LOPEZ EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH SALDRA PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 20 de Mayo, a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

REINA Ma. CRISTINA 31 de Mayo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ALFONSO XIII 20 de Junio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA 20 de Julio Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$145.00 en adelante

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS. Teléfono A-1740 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambios de Monedas.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

VIAJES EXTRAORDINARIOS Vapo REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 31 de Mayo para CORUNA, GIJON, SANTANDER y BILBAO

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas las letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator", en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 1157 78-1 Ab.

LINEA WARD A EUROPA por la ruta "Linea Ward", la más cómoda y más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas. Habana a Londres en 1ra. desde \$125.00 Habana a París en 1ra. desde 135.00

Salidas de la Habana para New York los martes y domingos. Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRAD 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26. 1277 156 Ab. 10

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES Provisto de aparatos de telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas

CASSEL Saldrá de este puerto el día 26 de Mayo a las cuatro de la tarde DIRECTO para VIGO, CORUÑA Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente. Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas a \$100. Camareros y cocineros españoles. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS. Precio de pasaje en tercera para España, \$32 oro americano

NOTA. Se despachan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con transbordo en Vigo, Coruña o Bremen a precios módicos. Para más informes y detalles dirigirse a sus consignatarios, SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja.—Teléfono 2700.—Apartado 749.—Habana. C 1454 214 M.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES. PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA Coruña, Santander y St. Nazaire

ST. LAURENT saldrá el día 26 de Mayo a las cuatro de la tarde para los puertos de SANTA CRUZ DE TENERIFE SANTA CRUZ D ELA PALMA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, VIGO y CORUÑA

ESPAGNE 15 de Junio a las 10 de la mañana.

LA NAVARRE 15 de Julio a las cuatro de la tarde.

ESPAGNE Saldrá el día 15 de Agosto a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde...	\$ 145.00 M. A.
En 2ª clase	125.00 "
En 3ª preferente	85.00 "
En 3ª clase	85.00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz Sobre el día 3 y 17 de cada mes

Salidas para New-Orleans LINEA DIRECTA LOUISIANE sobre el 12 de Junio.

Línea de Sur-América Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la afamada Cie. de Navigation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK Se venden pasajes directos hasta París vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Franco, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambault, Chicago, Niagara, etc.

ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS NUM. 90. TELEFONO A-1466 HABANA May-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDA DE LA HABANA Durante el mes de Mayo de 1913

Vapor HABANA Domingo 25, a las 12 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimán, Preston, Saetia, Felton), Baracos, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor CHAPARRA Viernes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra) Gibara (Holguín), Vito, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimán, Preston (Saetia, Felton) Baracos, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II Todos los miércoles, a las 5 de la tarde, Para Isabel de Sagua y Caibarien.

AVISO El vapor "ALAVA II" ha transferido su salida para el jueves, 22 del actual, a las 5 de la tarde, a fin de facilitar a los señores excursionistas de Sagua, Caibarién y sus jurisdicciones, el cómodo regreso a sus hogares.

Admitirá pasajeros de primera y tercera clase en su amplia cámara y cómodo entrepuente, a los precios siguientes: Para Isabel de Sagua, en primera clase, \$7.00 Cy.; en tercera clase, \$3.50 Cy. Para Caibarién, en primera clase, \$10.00 currency; en tercera clase, \$5.30 Cy. Para más informes, dirigirse a la casa armadora, San Pedro núm. 6. Habana, 21 de Mayo de 1913. Sobrinos de Herrera, S. en C.

NOTAS Carga de salvataje. Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida. Carga de travesía. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque. Atracas en Guantánamo. Los vapores de los días 3, 15 y 25, atracarán al muelle del Desec-Calmanera; y los de los días 10, 20 y 30 al de Boquerón. Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desec-Calmanera.

AVISOS Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria y los embarcadores que lo soliciten, se admitiendo ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos. El mismo que aquellos que en la cédula correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" o "bebidas", todo vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase de contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la cédula correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero", o las dos si el contenido del bulto o bultos reunidos en ambos cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con los demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. OTRA.—Se replica a los señores Comandantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana 1ª. de Mayo de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 1157 78-1 Ab. 10

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES
Francisco Quiñones, 45 años, Agramonte 68, Cirrosis hepática; Néstor Rodríguez, 45 años, S. Cuba, Anemia de pecho; Roberto Escobar, 78 años, Galiano 38, Arterio esclerosis; Tranquillo Mía, 61 años, Quinta La Baler, Insuficiencia cardíaca; José Fernández, 50 años, Enfermería de la Cárcel, Arterio esclerosis; Victoriano Corrales, 77 años, Santa Teresa 14, Carditis esclerosis.
Antonio López, 45 años, Luz 32, Vbora, Tuberculosis; Leonor Taylor, 42 años, Amistad 86, Miocarditis; Julián Felipe, 80 años, San José 138, Arterio esclerosis; Hospital número 1, José Quevedo, 65 años, Arterio esclerosis; Rufino Haront, 43 años, Cáncer del cuello, Francisco Díaz, 37 años, Arterio esclerosis.

DEFUNCIONES
Matilde Cavallas, 34 años, Pamplona 4, hipertrofia del corazón; Corona Martínez, 8 días, F 42; Toribio Molina, 79 años, Príncipe de Asturias, Cirrosis biliar; Ventura Pujos, 22 años, Alamblique 120; Juan García, 51 años, Pla. Cerada 55, Entero colitis; María Valdez, 3 años, Casa de Beneficencia, Meningitis; Paulina Hernández, 33 años, Corrales 221, Arterio esclerosis.
Alfonso López, 54 años, Galiano 95, Insuficiencia mitral; María Mercedes Casals, 13 meses, Finca "San Gabriel", Debilidad congénita; Isabel Morelas, 62 años, Omoa 28, Tuberculosis; Alfonso González, 33 años, Hospital núm. 1, Epilepsia; Abelardo Méndez, 39 años, Tuberculosis; José Puit, 32 años, La Beneficencia, Cáncer de la lengua; Mario Hernández, 25 días, Acleto P. Rita Fernández, 2 meses, Jesús del Monte 358, Espina tífida.

PERDIDAS

PERDIDA
El día 17 se extravió del Malecón al Campo de Aviación, una sortija de oro con un escudo sobre platina. Se garantiza con su valor a quien la devuelva en Cerro 568. 5932 4-22

PERDIDA

El viernes 16, de 7 a 8 de la mañana, y en el tramo comprendido de Lagunas y Belascoain a Villegas y Lamparilla, o de este punto a la Iglesia de Belén, se ha perdido una blusa de olán clarín bordada a mano. Quien la devuelva en esta Administración se le gratificará. 11-21 5m-22

COMPRAS

una casa para familia, de sala, saleta, comedor y tres cuartos; en la HABANA, de REINA a MALECON, y de VILLEGAS a BELASCOAIN. \$ 10,000 a \$ 15,000 MENDOZA Y COMPANIA, CORREDORES OBISPO 28. Tel. A 2416 C 1577 4-22

SOLICITUDES

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LAS habitaciones, que entienda algo de costura y presente buenas referencias de las casas en que haya servido. Vedado, calle 2 esquina a 11, número 8. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. 6036 4-24
SE SOLICITA EN AMISTAD 84, ALTOS, un criado de manos que esté acostumbrado a servir en casa particular y traiga buenas referencias. 6035 4-24
UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para limpieza de habitaciones y acompañar a una señora y zurcir la ropa; tiene buenas referencias. Informarán en Compañía núm. 44. 6074 4-24
DESEA COLOCARSE UN SUPERIOR criado de manos, un excelente cocinero y una buena criada. Preciosos y garantizados. Habana 108, teléfono A-6875, agencia. 6013 5-24
DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora, para una corta familia. Informan en Sol 110, antiguo. 6072 4-24
SOLICITO UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos; que entienda de cocina, para un matrimonio. 4 centenes y ropa limpia. Santa Clara 24, altos. 6071 8-24
EN EL VEDADO, LINEA 41, SE SOLICITA un fregador de platos. Sueldo, tres centenes y dos pesos plata, sin referencias que no se presente. 6070 4-24
JOVEN PARA ESCRITORIO. Se solicitan dos con buena letra, ortografía y nociones de aritmética. Droguería de Sarrá, de 3 a 4 p. m. 6083 4-24
AGENCIA DE COLOCACIONES DE ROPA de Gallego, Dragones 16, teléfono A-2404. En 15 minutos, y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros, crianderas y trabajadores. 6059 4-24
SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE manos, de mediana edad, que sepa cocinar y lavar, con su obligación y que presente buenas referencias. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. General Lee núm. 10, esquina a Martí, Quemados de Marianao. 6068 4-24
SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa su obligación y con buenas referencias. Villegas núm. 106. 6066 4-24
DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular a leche entera; tiene su niño, de tres meses, pudiendo ir y venir; también puede ser criada. Carmen García, Tenerife 34. 6064 4-24
UNA JOVEN HIJA DEL PAIS DESEA colocarse en casa particular para criada de manos o manejadora; es cariñosa con los niños, sabe cocinar y lavar y a mano y a máquina y tiene quien la garantice. Informan en Peñalver 53, la señora María Blanco. 6063 4-24
DESEA COLOCARSE DE COCINERA UNA peninsular, para corta familia. Informan en Lamparilla núm. 11, zapatería. 6062 4-24
SE SOLICITA UNA CRIADA PARA PEINAR y vestir a una señora, ayudando a los quehaceres de la casa, con buenas referencias. Calle K entre 15 y 17, Vedado. 6061 4-24
SE SOLICITA UNA COCINERA QUE COCINE, bien su oficio y duerma en la colocación. Calzada del Monte núm. 412, antiguo. 6060 8-24
UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, tomas y da referencias. Obispo 5, fonda. 6047 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa servir la mesa y cumplir con su obligación. Tiene que tener buenas referencias. Diríjase a J esquina a 15, número 128, Vedado. 6081 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criada de manos o de camarero; tiene prácticas en el trabajo y sabe dar cumplimiento. Informes inmejorables, en Sol 12, bajos. 6059 4-24

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de color para limpieza de habitaciones o criada de manos; no sirve a la mesa ni va a mandados. Sueldo, 3 centenes. A-24 núm. 118. 6058 4-24

DESEA COLOCARSE, EN CASA FORMAL, una peninsular, de criada de manos. Está acostumbrada a servir, entiendo de coser y de cocina. Informan en Apodaca 15, antiguo. Inmejorables referencias. 6067 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA lavandera en casa en que no haya niños, sea en la Habana o en los barrios nuevos. Sol 121, altos, antiguo. 6054 4-24

POLINOMIO COLOCA COCINERAS, CRIANDAS, crianderas y manejadoras en las mejores casas de la Habana, por 60 centenes. Obraja 14, esquina a Mercaderes. 5945 8-24

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR, soltera, para limpieza de habitaciones y se exige limpieza. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Cerro 563, altos, de 11 a 3. 6044 4-24

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora o cocinera. Vives núm. 157; tiene buenas referencias. 6043 4-24

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, su madre e hija, no se colocan en buenas juntas, honradas y trabajadoras, con buenas referencias. Informan en Tamarindo esquina a Flores. 6041 4-24

DOS PENINSULARES QUE EMBARCAN el día 15 de Junio o el 20, desean encontrar una familia para acompañarla o para ir manejando; tienen quien responda por ellos. Calle F número 18, entre 12 y 13. 6040 4-24

EN EL GRAN BAZAR AMERICANO, BELASCOAIN 22, se solicita un muchacho que tenga buenas referencias. 6039 4-24

SE SOLICITA

UNA MANEJADORA DE COLOR QUE TRAIGA BUENAS REFERENCIAS DE CASA RESPETABLE, REINA 124, ANTIGUO, ESQUINA A CHAVEZ, 6,013 4-23

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONSAL, con máquina propia, muy práctico en este comercio, ofrece sus servicios por hora y módica retribución. Aviles, Sr. Pavia, Obispo núm. 82. Tel. A-3398. 5975 alt. 15-7 May.

UN BUEN CRIADO DE MANO Y UNA MANEJADORA DE COLOR, QUE TRAIGAN BUENAS RECOMENDACIONES DE CASA RESPETABLE, REINA NUMERO 124. 5998 5-23

SE SOLICITA UNO CON PRÁCTICA EN LAS provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara. Tiene que tener buenas referencias. Es para almacén de quincalla. Diríjase por escrito con detalles a H. Apartado 205, Habana. 5983 4-23

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO PENINSULAR de criado de manos o dependiente de un comercio, que sea limpio y presente buenas referencias. Informan en la calle de la Estrella núm. 24, antiguo. 5981 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR en casa de moralidad para limpieza y coser; no admite tarjetas ni duerme en el alojamiento. Estrella núm. 42, antiguo. 5979 4-23

UNA PENINSULAR DE 16 AÑOS DESEA colocarse de manejadora; es cariñosa con los niños y tiene buenas referencias. Concha 15 1/2, Jesús del Monte. 5978 4-23

DOS JOVENES PENINSULARES SOLICITAN colocación, una de cocinera, ayudando en la limpieza, sin dormir en la colocación, y la otra de criada de manos, ambas con referencias. Paula núm. 72. 5977 4-23

UN BUEN CRIADO DE MANOS DESEA colocarse en casa de familia de moralidad. Tiene referencias de las casas donde ha servido; no se coloca por poco sueldo. Informan en Gallano 24, moderno, bodega. 6030 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos; también entiendo algo de cocina y no tiene inconveniente salir con la familia, que la solicite a cualquier pueblo. Paula 28. 6028 4-23

UNA BUENA COCINERA, FRANCESA, desea casa buena, es repostera y tiene referencias; cocina también a la criolla. Diríjase a la calle de Monserrate esquina a Chaón, núm. 38, moderno, acosería 51a. 6021 4-23

UNA COSTURERA, PENINSULAR, DESEA colocarse para coser en un hotel o en una casa particular; no tiene inconveniente en hacer alguna limpieza; si no es para eso que no la soliciten; tiene buenas referencias. Informan en Santa Clara 43, esquina a Cuba. 6022 4-23

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA, ganadora 3 centenes, una señora peninsular. Informarán en las Playas de Marianao, bodega, Hildelonso Llamazares. 6001 4-23

OPORTUNIDAD
Un joven de buena familia y de 24 años, sin pretensiones y bien recomendado, desea colocarse de agente viajero o en casa comercial. Escrito en máquina y posee perfectamente el español, inglés y alemán. Ha viajado por Europa, Sur América y ha residido 10 años en los Estados Unidos. Informan (Plano) Habana 94. 6007 4-23

PARA CRIADA DE HABITACIONES O de manejadora, se solicita colocarse una peninsular con buenas referencias; gana 3 centenes y ropa limpia. Aguilar núm. 59. 6017 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LIMPIEZA de habitaciones y que entienda algo de costura. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Cerro 601. Se pagan los viajes. 6015 8-23

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES españoles para la limpieza de habitaciones y costura; he de ser en familia respetable; tienen muy buenas referencias y se pagan 2 centenes. Aguilar núm. 2, preguntar al portero. 6021 4-23

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, teniendo quien responda por ella. Corrales núm. 153, antiguo, cuarto núm. 8. 5923 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de manos, tomas y da referencias, teniendo quien informe de su obrería núm 44. 5901 4-20

DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR con bastante tiempo en el país, en una buena casa o para un caballero; es bien práctico en el servicio de comedor y en los demás trabajos; tiene buenas referencias. Obispo 82. 6019 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de tres meses de haber dado a luz; tiene abundante leche y está acostumbrada en el país. Amargura núm. 82. 6012 4-23

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO, buen cocinero a la española y criolla; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que responden de su conducta, hucaciones sin clase de su amistad. Informan en Dragones núm. 48. 6010 4-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR, recién llegada, desea colocarse a leche entera, de cuatro meses, teniendo quien responda por ella. Carmen núm. 6, cuarto número 3. 5996 4-23

DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCARSE, la más joven de criada de manos y la otra de cocinera, ambas con referencias. Suspiro núm. 16. 5993 4-23

DE PORTERO SOLICITA COLOCARSE un peninsular que tiene quien lo garantice. Zanja núm. 17. 5993 4-23

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 14 A 15 años, para ayudar a los quehaceres de una casa pequeña; se le dará buen sueldo. Zequera núm. 153, moderno, Cerro. 5992 4-23

DE CRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE una joven peninsular que tiene quien la garantice. Villegas núm. 101. 5990 4-23

SE SOLICITA UNA COSTURERA DE ROPA de ser trabajadora y de mediana edad,adora de sellos para trabajar por días en la casa particular. Prado 41. Han de traer referencias. 5985 4-23

EN REVILLAGIGEDO 20 SE SOLICITA una muchacha de 12 a 14 años o una señora de mediana edad para cuidar un niño. Sueldo, 2 centenes. 5983 4-23

SE SOLICITAN 50 HOMBRES PARA TRABAJAR en taller mecánico y almacén de hierros. Oficinas American Steel Company of Cuba, Empedrado núm. 17. 5974 4-23

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 146, altos. 5958 4-22

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano o manejadora, una señorita peninsular de inmejorables antecedentes. Informan en Obispos 7, altos. 5958 4-22

PARA HABITACIONES Y COSER DESEA colocarse una peninsular que tiene quien responda por ella; es cumplida en sus obligaciones. Tenerife núm. 24. 5971 4-22

DESEA COLOCARSE UNA GRAN CRIANDERA, de tres meses de parida, con buena y abundante leche; no tiene inconveniente en ir al campo. Informan en Prado 32, café. 5956 4-22

CRIADA DE MANOS SE SOLICITA; HA de ser trabajadora y de mediana edad, ganando tres centenes y ropa limpia. San Indalecio, 27, Jesús del Monte. Apétese en la calle Correa y doble a la izquierda de San Indalecio. 5955 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular a leche entera y buena, casada. Informan en Belascoain y Salud 123, "El Temporal". 5954 4-22

SE SOLICITA UNA LAVANDERA DE mediana edad, casa particular, por mensualidades. Vedado, Linea núm. 8, Crucero. 5952 4-22

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos una señora peninsular; tiene quien la recomende. Informan en Belascoain 5. 5951 4-22

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en el alojamiento y ayude a los quehaceres de la casa de una corta familia; sueldo, tres lules y ropa limpia. Matloja y referencias. Informan en Apodaca núm. 58. 5916 4-20

SE SOLICITAN UN BUEN CRIADO DE manos y una manejadora de color, que traigan buenas referencias de casa respetable. Reina número 124. 5915 6-20

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA se solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Tenerife Rey núm. 81. 5911 4-20

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE Manuel Vañilas y Juliá, natural de Porcarey, Pontevedra, Diríjase a su hermano Santo, Tejar "La Panchita", Puentes Grandes. 5931 8-19

SE SOLICITA UNA CRIADA HONRADA y trabajadora, que sepa algo de costura. Sueldo, 3 centenes. A-24 núm. 157, esquina a 17, Vedado. 5910 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora; no se coloca menos de 3 centenes y ropa limpia; sabe bien su obligación. Informan en Lucena núm. 10, cuarto núm. 17, altos. 5929 4-20

DINERO E HIPOTECAS

HAGO HIPOTECAS
Doy dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte; compro casas, terrenos, fincas y viviendas urbanas. Evelio Martínez, Habana número 70, Notaría. 6076 26-24 M.

DINERO PARA RENTA
Se vende una casa en Apodaca con el 10 por 100 de renta bruta, Antón Recio, nuevecito con el 15 por 100; Berrual, con el 11 1/2 por 100; Chaón, nueva, con el 19 por 100; Campanario, 10 por 100; Indio, nueva, con el 11 por 100. Informes en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. Y. 5780 8-16

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos." Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A 4775. 4818 26 A. 24

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compra censos, créditos y casas. Empedrado 31, Tel. A-228, oficina de 2 a 4. San Francisco y Porvenir, Vbora, domicilio. 5906 26-6 M.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
GANGA
Casa nueva y preciosa que vale \$11,000, alto y bajo, por tener que marchar a España, se da en \$10,300; es de 2 rejas, escalera de mármol y azotea. Gana 17 centenes y está hecha con los mejores materiales. Para más informes, Compañía 90 al 94, Pemas y Ca. 5877 8-18

SE VENDE LA CASA CALLE DE PELLERIN Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por 50 de fondo, de dos pisos. Informan en la misma de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, directo. 5574 26-11 M.

EL MAGNIFICO TERRENO DE ESTRELLA ENTRE INFANTA Y AYESTERAN, A UNA CUADRA CORTA DE CARLOS III RAMON PERALVIER, GALIANO NUM. 22 Y MEDIO, ALTOS. 5983 8-20

SE VENDE

a una hora por tarde; una cómoda y pintoresca casa, alto espacioso como para veranear o permanente; bajos ocupados por establecimiento de tellos. Sólo éstos producen el interés del dinero que se pide por ella. Para más informes, Compañía 90 al 94, Pemas y Ca. 5877 8-18

SE VENDE LA CASA CALLE DE PELLERIN Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por 50 de fondo, de dos pisos. Informan en la misma de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, directo. 5574 26-11 M.

EL MAGNIFICO TERRENO DE ESTRELLA ENTRE INFANTA Y AYESTERAN, A UNA CUADRA CORTA DE CARLOS III RAMON PERALVIER, GALIANO NUM. 22 Y MEDIO, ALTOS. 5983 8-20

SE VENDE

a una hora por tarde; una cómoda y pintoresca casa, alto espacioso como para veranear o permanente; bajos ocupados por establecimiento de tellos. Sólo éstos producen el interés del dinero que se pide por ella. Para más informes, Compañía 90 al 94, Pemas y Ca. 5877 8-18

SE VENDE LA CASA CALLE DE PELLERIN Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por 50 de fondo, de dos pisos. Informan en la misma de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, directo. 5574 26-11 M.

EL MAGNIFICO TERRENO DE ESTRELLA ENTRE INFANTA Y AYESTERAN, A UNA CUADRA CORTA DE CARLOS III RAMON PERALVIER, GALIANO NUM. 22 Y MEDIO, ALTOS. 5983 8-20

SE VENDE LA CASA CALLE DE PELLERIN Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Estévez, a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte, 30 metros de frente por 50 de fondo, de dos pisos. Informan en la misma de 11 a 1 y en Cuba 31, de 3 a 5, directo. 5574 26-11 M.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

Pocos, pobres y de poca capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse local y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, al señor ROBLES, Apartado 1014 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que se casan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seguridad y reserva impenetrable, así para los íntimos familiares y amigos. 5876 alt. 4-18

DESEAN COLOCARSE UNA BUENA COCINERA; cocina a la española y criolla, en casa de comercio o particular y una criada de manos muy formal, prefiere el campo, siendo casa de moralidad y buen trato, las dos son peninsulares. San Ignacio 84. 5963 4-22

MOZO FUERTE PARA EL SERVICIO DE cartería y limpieza, se solicita; preferido puede verse el niño en Sitios 16, modernísimo si no trae referencias de otras casas de comercio. Lamparilla 29. 5922 4-20

SE SOLICITA UNA MUJER FORMAL para llevar a España un niño pequeño; se le paga el pasaje. Para tratar en Consulado 111, altos. 5909 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA acostumbrada en el país, robusta y saludable; puede verse el niño en Sitios 16, modernísimo; no tiene inconveniente en ir al campo y tiene quien la garantice. 5908 6-20

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE juntas, una para criada de manos y la otra para cocinera; saben cumplir con su obligación, tienen recomendaciones, duermen en el campo y se colocan en la Habana, Vedado o el campo. Informan en Concordia núm. 199, antiguo, entre San Francisco e Infanta. 5905 4-20

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o manejadora; tiene quien la recomende; no asiste por tarjetas. Informan en O'Reilly 56. 5899 4-20

VEDADO, CALLE 17 NUM. 224, SE SOLICITA una cocinera. Sueldo, 3 centenes, ropa limpia y casa. Ha de saber su obligación. 5889 4-20

Gran Agencia Colocaciones

Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Tel. A-2548. Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con escogido personal de criados para las casas particulares, se facilitan los datos para esta capital que para el campo; los hoteles, fondas, cafés, panaderías, etc., dependencia en todos giros y cuadrillas de trabajadores para el campo. 5918 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, de 3 meses; tiene aquí su niño que se puede ir a cualquier parte. Informan en Apodaca núm. 58. 5916 4-20

SE SOLICITAN UN BUEN CRIADO DE manos y una manejadora de color, que traigan buenas referencias de casa respetable. Reina número 124. 5915 6-20

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA se solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Tenerife Rey núm. 81. 5911 4-20

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE Manuel Vañilas y Juliá, natural de Porcarey, Pontevedra, Diríjase a su hermano Santo, Tejar "La Panchita", Puentes Grandes. 5931 8-19

SE SOLICITA UNA CRIADA HONRADA y trabajadora, que sepa algo de costura. Sueldo, 3 centenes. A-24 núm. 157, esquina a 17, Vedado. 5910 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o de manejadora; no se coloca menos de 3 centenes y ropa limpia; sabe bien su obligación. Informan en Lucena núm. 10, cuarto núm. 17, altos. 5929 4-20

DINERO E HIPOTECAS

HAGO HIPOTECAS
Doy dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte; compro casas, terrenos, fincas y viviendas urbanas. Evelio Martínez, Habana número 70, Notaría. 6076 26-24 M.

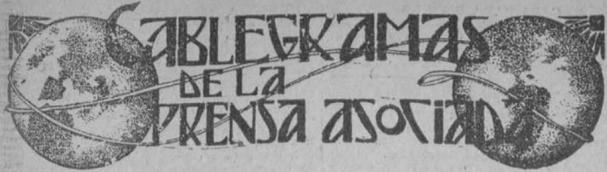
DINERO PARA RENTA
Se vende una casa en Apodaca con el 10 por 100 de renta bruta, Antón Recio, nuevecito con el 15 por 100; Berrual, con el 11 1/2 por 100; Chaón, nueva, con el 19 por 100; Campanario, 10 por 100; Indio, nueva, con el 11 por 100. Informes en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. Y. 5780 8-16

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos." Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A 4775. 4818 26 A. 24

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compra censos, créditos y casas. Empedrado 31, Tel. A-228, oficina de 2 a 4. San Francisco y Porvenir, Vbora, domicilio. 5906 26-6 M.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
GANGA
Casa nueva y preciosa que vale \$11,000, alto y bajo, por tener que marchar a España, se da en \$10,300; es de 2 rejas, escalera de mármol y azotea. Gana 17 centenes y está hecha con los mejores materiales. Para más informes, Compañía 90 al 94, Pemas y Ca. 5877 8-18

SE VENDE LA CASA CALLE DE PELLERIN Poy núm. 1, entre Estrada Palma y Luis Esté



La Ley californiana

Washington, 23.

La declaración hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos, de que la ley de California no constituye una infracción de lo estipulado en el tratado entre el Japon y los Estados Unidos, tiene por fundamento la opinión de todos los abogados pertenecientes al gabinete de Mr. Wilson.

A juzgar por los últimos despachos cablegráficos recibidos en el departamento de Estado, procedentes de Tokio, las negociaciones sobre la ley californiana van encaminándose hacia una simple controversia y parece indudable que el Japon invocará su derecho a someter el asunto a arbitraje, estatuido en el tratado especial concertado entre los gobiernos americano y nipón en 1908.

Informe de los rebeldes

Eagle Pass, Tejas, 23.

Informan los jefes de los constitucionalistas mejicanos que en un encuentro librado cerca de Sacramento, los revolucionarios mataron a cien federales que cayeron en una emboscada hábilmente dispuesta.

Las huestes rebeldes, según dicen sus jefes, han ocupado todos los pueblos que hay entre Saltillo y Montera, incluyendo las ciudades de Zatecas, Parras, San Pedro y otros.

Comisión investigadora

Charleston, Carolina del Sur, 23.

El comandante del fuerte Moultrie ha nombrado una comisión de oficiales para que investigue la causa que motivó la explosión ocurrida anoche de la recámara de un cañón que mató a tres soldados e hirió a otros nueve.

LA PRIMERA NOTA

Berlin, 23.

El rey Jorge V de Inglaterra dirigiendo la palabra a un comité de ciudadanos británicos les informó de la necesidad que había de mantener la paz del mundo, ideal supremo de su difunto padre.

Esta ha sido la primera nota política que ha surgido con motivo del matrimonio de la princesa Victoria Luisa con el príncipe Ernesto Augusto, Duque de Brunswick.

Los conjuncionistas vueltabajeros

Visitan al Presidente de la República y a sus Secretarios.

Una comisión de los conjuncionistas de Pinar del Río, compuesta por los señores señores Goicoechea y Suárez; de los representantes Cañas, Cabada, Collantes, Nieto y Fernández; del Gobernador, coronel Indalecio Sobrado; del Alcalde de la ciudad de Pinar del Río y de otras prominentes personalidades de esta provincia, ha visitado al señor Presidente de la República y a los Secretarios de Despacho, con el objeto de felicitarlos por su toma de posesión.

También le expresaron los comisionados su agradecimiento por los nombramientos de Subsecretarios de Gobernación y Agricultura y de Administrador de la Zona Fiscal, recaídos en los señores Montalvo, Arias y Ferrer, respectivamente; personas todas de la mayor estimación en la región vueltabajera.

El representante señor Cañas, aprovechando la visita que hicieron al Secretario de Obras Públicas, le pidió a éste que diera las órdenes oportunas para que a la mayor brevedad fuesen reparados los puentes sobre los ríos Cuyaguataje y Mantua y que, asimismo, se imprimiese actividad a los trabajos de la carretera de Luis Lazo, toda vez que estas obras son muy necesarias para el mayor progreso de las regiones citadas.

El señor Villalón dispuso en el acto que un ingeniero se dirija a Pinar del Río para que disponga la inmediata realización de las obras de referencia, ordenando a la vez la supresión de todo "expediente" que pueda obstruir las obras en cuestión.

De Obras Públicas

LA CARRETERA A RANGEL

El gobernador de Pinar del Río, señor Sobrado, se entrevistó ayer con el Secretario de Obras Públicas, señor Villalón, dándole cuenta de haberse modificado el trazado de la carretera de Santa Cruz a Rangel.

El señor Villalón le manifestó al señor Sobrado que dará las órdenes oportunas a fin de investigar lo que haya de cierto y suspender las obras en caso necesario.

HORAS DE RECIBO

El señor Secretario de Obras Públicas ha señalado las siguientes horas de recibo:

Congresistas y funcionarios públicos y para asuntos oficiales, todos los días, excepto los martes, desde las dos de la tarde en adelante.

Para asuntos particulares, los miércoles y viernes, de dos a cuatro de la tarde.

Sigue la intranquilidad

Guayaquil, Ecuador, 23.

El Congreso de la nación ha autorizado al Ejecutivo para que tome cuantas medidas estime convenientes para mantener el orden, pues el Gabinete cree que la situación sigue siendo grave.

Tanto en Quito como en esta ciudad se han efectuado numerosas detenciones de personas complicadas en el movimiento revolucionario que se intenta llevar a cabo para derrocar al Presidente de la República.

Una fuerza de policía montada recorre todas las noches la ciudad de Guayaquil.

ABOGADO CONDENADO

Nueva York, 23.

Por tentativa de cohecho ha sido condenado a la pena de dos a cuatro años de prisión el abogado John Anhut, que trató de obtener la libertad del joven millonario Harry Thaw, matador del arquitecto Stanford White, que continúa encerrado en el manicomio de Matteawan.

BASTA DE INFORMES

Washington, 23.

Con motivo de haber anunciado la Comisión de Hacienda del Senado que tiene a su cargo la revisión del nuevo arancel, que no oír más argumentos relacionados con ese asunto, han llovido peticiones de todas partes pidiendo que se prorrogue el plazo para informar, ruego a que no piensa acceder la Comisión.

Esta mañana estaban llenos los corredores del Capitolio con personas que deseaban seguir informando sobre la revisión arancelaria.

El entierro de Flager

San Agustín, Florida, 23.

Esta tarde fué depositado en el mausoleo de la iglesia Flager, el cadáver del millonario de este nombre que falleció hace tres días.

Millares de personas trataron en vano de penetrar en la capilla para asistir a las honras fúnebres del benefactor de la Florida.

Todos los comercios de Miami cerraron sus puertas y los edificios públicos ostentan colgaduras negras y sus banderas a media asta en señal de duelo por el ilustre desaparecido.

blicas ha señalado las siguientes horas de recibo:

Congresistas y funcionarios públicos y para asuntos oficiales, todos los días, excepto los martes, desde las dos de la tarde en adelante.

Para asuntos particulares, los miércoles y viernes, de dos a cuatro de la tarde.

Homicidio frustrado

UN INDIVIDUO DA DE PUÑALADAS A UN BODEGUERO POR NO QUERERLE FIAR. — DETENCION DEL AUTOR.

Anoche, como a las nueve, ocurrió en el barrio de Luyanó un hecho sangriento, en el que resultó víctima un pobre comerciante y protagonista un matarife.

En la calzada de Luyanó, próximo al matadero, en el reparto Los Angeles, posee una bodega el blanco Manuel Rodríguez Saiz, de 40 años, teniendo por inquilino en una accesoria contigua al mestizo Emilio Domínguez Díaz, de 37 años, empleado del matadero de Luyanó.

Serían próximamente las cuatro y media, cuando se presentó en la bodega Emilio, solicitando viveres. El bodeguero, en vista de que la deuda que tenía pendiente Emilio era un tanto crecida, se negó a despacharle, por cuyo motivo el marchante salió a la calle disgustado.

Por la noche, a la hora antes indicada, el vigilante 855, que pasaba por aquellos alrededores, sintió pitos de auxilio, por lo que se dirigió a donde éstos partían, encontrándose con Manuel tirado en el suelo, y al preguntarle qué era lo que le ocurría, le dijo que un tal Emilio lo había herido, por lo que procedió a conducirlo al Hospital de Emergencias.

Reconocido por el doctor Porto, éste certifió que presentaba una herida incisa de 25 centímetros de extensión, situada en la región supra umbilical, penetrante en la cavidad abdominal; otra herida incisa con pérdida de las substancias en el índice derecho y otra en el pulgar de la propia mano, siendo su estado de gravedad.

El herido manifestó a la policía que a las nueve de la noche se había presentado nuevamente en su establecimiento el agresor, y sin que mediara palabra alguna entre ellos, le agredió con un cuchillo.

Poco después fué detenido en el Caserío de Luyanó el Emilio por el vigilante 1,009, el que lo condujo a la estación de Jesús del Monte, siendo



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Rafael Almeida fué el héroe de la tarde. Con la majagua criolla esgrimida por su potente brazo dió el home run más limpio que se ha visto en Filadelfia. Marsans defiende la primera con notable brillantez pero aletargado al bate. Cambio de jugadores entre el Cincinnati y el New York Nacional. Doña Lluvia impide que se celebren todos los desafíos de las Ligas Grandes, menos uno.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
	G. P. Ave.
Filadelfia 4-Cincinnati 1	Philadelfia. 20 7 741
San Luis-New York (suspendido)	Brooklyn . 19 11 633
Pittsburg-Brooklyn "	New York . 15 14 517
	Saint Louis. 16 16 516
	Chicago . 17 16 515
	Pittsburgh . 14 18 438
	Boston . 11 17 393
	Cincinnati . 9 23 281

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
	G. P. Ave.
Todos los juegos suspendidos por lluvia	Philadelphia . 19 9 679
	Cleveland . 21 12 636
	Washington . 18 11 621
	Chicago . 20 14 538
	Boston . 14 12 438
	Saint Louis. 16 21 417
	Detroit . 12 21 364
	New York . 9 22 290

DETALLES DE LOS JUEGOS

El unico match de esta tarde.

Filadelfia, 23.

Aunque los Rojos perdieron hoy el partido de pelota jugado contra el formidable club Filadelfia, a un player cubano, Rafael Almeida, que la mayor parte de los juegos librados en esta temporada los ha pasado en el banco de la paciencia, le debe el haber anotado una carrera, librándose de los fatidicos nueve outs, a que tanto horror tienen los jugadores de vergüenza.

Tinker tuvo la feliz idea esta tarde de encomendar la defensa de la tercera base al notable infielder habanero, y no tuvo ocasión de arrepentirse.

Almeida jugó la tercera como una estrella profesional, aceptando cuantos lances se le presentaron con admirable resultado. Su record en la defensa fué: un par de outs y cuatro asistencias sobresalientes.

En cuanto al ataque, fué el héroe de la tarde, desarrollando una pelu-

presentado más tarde ante el señor juez de guardia, doctor Blas Morán, quien después de instruirlo de cargos lo remitió al Vivac.

El 20 de Mayo en provincias

DE SAN JUAN DE LOS YERAS

Mayo 21

La fecha que sirve de encabezamiento a estas líneas ha pasado en esta localidad con gran entusiasmo por parte de todos los elementos.

La banda local nos despertó con las notas cadenciosas del Himno Nacional; a las siete de la mañana se celebró una hermosa fiesta escolar en el patio de la escuela número uno de esta cabecera. Asistieron a ella, previa la galante invitación del culto director del plantel, el señor Alcalde Municipal, el señor Presidente de la Junta de Educación, acompañado de algunos miembros de la misma, el señor Presidente del Ayuntamiento y algunas otras personas de significación política y social.

El señor Vicente Aguilá, director de la escuela, ocupó la tribuna y explicó el significado de aquella fiesta íntima que los profesores habían preparado en honor a la fecha en que se inauguró el primer gobierno cubano. Con admirable disciplina cantaron los niños algunos himnos y luego fueron desfilando por la tribuna para recitar en ella bonitas poesías alusivas al acto.

Terminadas las recitaciones ejecutaron ejercicios calisténicos que arrancaron aplausos cariñosos.

Uno de los concurrentes al acto pidió que con los niños que figuran en la "Pizarra de honor" de la escuela, se diera una pequeña clase de aritmética; el señor Director accedió gustoso y él mismo dirigió la clase, en la que rayaron a gran altura los niños que en ella tomaron parte.

Terminado este acto el señor Presidente del Ayuntamiento ocupó la tribuna, y felicitó al señor Director y demás profesores; el señor Presidente de la Junta de Educación, acompañado de algunos miembros de la misma, el señor Presidente del Ayuntamiento y algunas otras personas de significación política y social.

La tracomía.

Los niños que el señor jefe de sanidad de Ranchuelo, declaró atacados de tracomía, no han vuelto a la escuela; pero parece que la Junta de Educación se interesa por saber el verdadero alcance de esta enfermedad y acordó pedir al Departamento de Instrucción Pública la visita de un oculista que inspeccione los ya reconocidos y los que quedan por reconocer, tanto en la escuela de la cabecera, como en las escuelas rurales del Distrito.

Se dice que se ordenó por el Jefe de Sanidad al médico municipal, la asistencia de los niños tracomatosos. No sabemos lo cierto, pero creemos que esto no sea así, pues nadie más que el Alcalde Municipal puede dar órdenes y como es natural, previa declaración de que el enfermo es pobre de solemnidad.

No sabemos el resultado que tendrá el acuerdo de la Junta de Educación, pero de todos modos nos alegraríamos que por quien correspondía, se combata la enfermedad que nos han bautizado con el santo nombre de "Tracomía".

EL CORRESPONSAL

DE RODAS

Mayo 21.

Las fiestas del aniversario de la República y toma de posesión del nuevo gobierno, fueron celebradas por el pueblo

zando con suma limpieza los diez outs que anotó el scorer.

El equipo filadelfiano empató la anotación en el quinto inning con un tubej de Cravath y un error que cometió Tinker, el manager de los Rojos.

Cravath hizo su carrera aprovechando un doble play.

En el séptimo inning los Elefantes hicieron dos carreras en un jonrón de Luderus.

Y en el octavo un hit de Knabes ligado con un doble de Magee les dió la última carrera.

El Cincinnati puso dos pitchers en la línea de fuego, Brown y Suggs.

La alta dirección del Cincinnati está gestionando con Mc Graw, el manager de los Gigantes, el cambio de su pitcher Fromme por los fielders Devore y Groth y el lanzador Ames. Si el cambio se realiza disminuirán las probabilidades que tiene Almeida para ocupar un puesto en la línea de combate, aunque su espléndida labor de hoy le ha elevado a gran altura

ante los ojos de su quisquilloso manager.

Los cubanos alcanzaron hoy la siguiente anotación:

V. C. H. O. A. E.

Marsans, 1b . . . 3 0 0 10 0 0
Almeida, 3b . . . 3 1 1 2 5 0
Score por innings del desafío Cincinnati-Filadelfia:

C. H. E.

Cincinnati . . . 010 000 000—1 7 2
Filadelfia . . . 000 010 21x—4 7 0

Baterías: Brown, Suggs y Clark por el Cincinnati, Brennan y Killifer por el Filadelfia.

Juegos suspendidos por el agua

Nueva York, 23.

A causa de la lluvia fueron suspendidos todos los juegos concertados entre los clubs de las Grandes Ligas, menos el match Cincinnati-Filadelfia.

El vigilante número 1,037 detuvo pocos momentos después al negro Miguel Chacón Sariol, vecino de Figueras 6, por ser el autor de las puñaladas.

Fué remitido al vivac.

LOS SUCESOS

UN "OSO" IMPERDENTE

El vigilante 1152, presentó en la sexta estación, a la negra Magdalena González Hernández, vecina de Gloria 66, después de haber sido asistida en el centro de socorros del segundo distrito, de varias heridas leves en la cara y parte posterior del tronco.

Según manifestó Magdalena, transitando por la calle Indio, vió que la perseguía su ex concubino Juan Torres Domínguez, (a) "El Oso", vecino de Fernandina 59, con el propósito de que reanudara sus relaciones amorosas, y como ella no le hiciera caso, el "Oso" la amenazó de muerte, por lo que ella se introdujo en la casa Indio 51, pero Torres, enfurecido, se introdujo también en la casa, y después de ponerle las garras en el rostro a su antigua amiga, se dió a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

CON UN CINCEL

Trabajando en la planta eléctrica situada en Colón y Blanco, sufrió una herida grave en la mano derecha, con un cincel, el obrero Nicasio Blanco Cao, vecino de San Nicolás 7.

Fué asistido de primera intención en el hospital de Emergencias.

HERIDO DE UN BALAZO

Ayer tarde fué asistido en el Centro de socorros de Jesús del Monte un individuo de la raza blanca, que fué herido en el Calvario por otro individuo que le hizo un disparo con una escopeta.

El herido fué detenido y el lesionado pasó a la casa de salud "La Covadonga".

En nuestro número de la tarde daremos más detalles de este suceso.

EL CORRESPONSAL

PUÑALADAS

Por el doctor Sigarrosa fué asistido anoche en el primer Centro de socorros del negro Juan Adolfo Poble Loínez, vecino de San Lázaro 250, de una herida incisa en el hombro izquierdo, otra en el tronco al nivel del pulmón derecho, penetrante en la cavidad torácica, y otra en el dedo meñique derecho, ambas de pronóstico grave.

Según manifestó el lesionado, en ocasión de hallarse reunidos varios vendedores en los portales del periódico "La Prensa," se acercó a él un individuo de la raza negra y le arrebató varios periódicos que tenía debajo del brazo, dándose a la fuga, por lo que lo persiguió, dándole alcance en la esquina de Prado y Neptuno, donde le reclamó los periódicos; pero dicho individuo, lejos de devolvérselos, los dejó caer al suelo y sacando una pequeña cuchilla le infirió las heridas que presenta.